

educación

cifras

hechos Superior



Boletín bimestral del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México
Año 4, núms. 21-22, julio-octubre de 2004

editorial

¿Hacia la empresarización de la Universidad?

Si ponemos atención en lo que Eduardo Ibarra plantea, en el texto que abre nuestro boletín, advertimos que la cada vez más firme tendencia a hacer funcionar a la institución universitaria como una entidad mercantil se juega en una triple disputa que ocurre en diversos ámbitos y a distintos niveles: Por un lado, en un antagonismo en que se cuestiona la propia identidad de la Universidad (institución social u organización mercantil), en otro ámbito, la pugna se ubica en términos de la naturaleza de sus funciones (bienes públicos inalienables o servicios susceptibles de apropiación privada), y por último, en los modos que asume su organización (comunidad de conocimiento *versus* corporación burocrática).

Este tipo de embates, naturalmente, serán tanto más frecuentes dada la poca consideración de nuestras universida-

Pág. 2 ▶

en este número

- *subrayados*
La educación superior transnacional en México. El caso Sylvan
Roberto Rodríguez Gómez
- *para leer sobre...*
- *reflexiones*
Las confusiones del caos y los malentendidos de la complejidad
Rolando García
- **Palabras de Juan Ramón de la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el encuentro "Después de la década de los pueblos indígenas: recuentos y horizontes"**
- *Material seleccionado*
Palabras de Roger Bartra y Margarita Castillo durante la presentación de la colección de discos compactos *Este día en 1968*
- *panorama universitario*

La universidad como empresa Repetición distorsionada de un viejo programa venido de fuera¹

Eduardo Ibarra Colado²

§ 1. *La empresa es, como nunca antes, el símbolo del presente.* El presidente Vicente Fox afirmó en ininidad de ocasiones su intención de manejar al país como una gran empresa. Siempre se declaró preparado para edificar al "México, S.A." que, aseguraba, daría lugar al cambio de régimen que demandaban millones de mexicanos. Aunque este proceso se inició en realidad a partir de los años 1980s, Fox personifica la versión más acabada de esa nueva mentalidad, que encuentra en la "racionalidad" del mercado la solución a todos los problemas de la nación. Este culto a la *mano invisible que gobierna a la economía* se ve complementado por la *mano visible de la administración*, conduciendo así la acción privada hacia la conquista de los mercados, bajo el principio del "mejor interés en beneficio propio". En consecuencia y siempre de acuerdo con esta versión del "empresario-presidente", manejar al país como una empresa supone administrarlo para proteger la armonía de los factores de la producción, lo que se interpreta como la obligación del Estado de remover los obstáculos para que la propiedad privada pueda actuar en provecho propio.

Esta postura, en su versión más extrema o salvaje, conduciría a la disolución de la política y los espacios de lo público, es decir, a la desaparición de la sociedad y el interés general, todo ello en aras de una libertad individual ilimitada, regida por la ley "natural" del más fuerte y su principio asociado de que "el fin justifica los medios". Ella muestra los extremos retóricos que ha alcanzado la mentalidad liberal, pues su programa

Pág. 3 ▶

¹ Ponencia presentada en las *Jornadas Pedagógicas de Otoño de la Universidad Pedagógica Nacional*, bajo la coordinación de Ma. Guadalupe Carranza, Universidad Pedagógica Nacional, 27 de septiembre de 2004.

² El autor es doctor en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y profesor Titular "C" de tiempo completo del Área de Estudios Organizacionales de la UAM-Iztapalapa. Además, es coordinador del programa de investigación "La Educación Superior Pública en el Siglo XXI" del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) e Investigador Nacional Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Correo-e: eic@xanum.uam.mx

Página de internet: <http://www.aeo-uami.org/ibarra/ibarra.htm>

◀ Sigue de la pág. 1

des públicas por parte de un Poder Ejecutivo que desde que entró en funciones se asumió como “un gobierno de empresarios, por empresarios y para empresarios”. En dicho contexto, el significado de la *empresarialización* no tiene que ver, solamente, con tendencias que orientan la universidad hacia los negocios (pues, en los hechos, es ya añeja la situación de instituciones universitarias privadas, que de acuerdo a su *currícula* reducen su oferta “en humanidades”, a la impartición de cursos especializados en la administración de empresas o la mercadotecnia) sino con algo aún más profundo: la reestructuración universitaria desde criterios que la ubican como un negocio en sí mis-

Educación Superior: Cifras y Hechos
Boletín bimestral del Programa de
Investigaciones en Educación Superior
del Centro de Investigaciones
Interdisciplinarias en Ciencias y
Humanidades (CEIICH)
<http://www.unam.mx/ceiich>
ceiich@servidor.unam.mx

Daniel Cazés Menache
Director

José Guadalupe Gandarilla Salgado
*Editor y Responsable de documentación,
información y sistematización*

Eduardo Ibarra Colado, Salvador Martínez
Della Rocca, Luis Porter Galetar
Consejo Asesor

Ernesto Reyes Guzmán, Leonor García
Urbano, Gustavo Enríquez Téllez
*Colaboradores en acceso a fuentes
estadísticas y bibliográficas*

Nuria Cortina González
Colaboradora en traducción de textos

Isauro Uribe Pineda
Formación

Liliana Muñoz Zafra
Edición electrónica

Juan Francisco Escalona Alarcón
Corrección

Julieta Llamas Juárez
Captura

Los números anteriores de este
boletín pueden consultarse en la
página electrónica del CEIICH
<http://www.unam.mx/ceiich>
en la sección de Publicaciones

mo, esto es, su conversión en una empresa más, que se rige por criterios de mercado.

La manifestación de este proceso puede ser ubicada en dos frentes. En primer lugar, a través de la creación de cursos en línea y de una variedad de modalidades de educación a distancia o de instrucción virtual, que consolidan la conversión del conocimiento en mercancías, servicios, programas, planes, y mecanismos de evaluación que se ofrecen en el ‘mercado educativo’. En segundo lugar, a través de las estrategias que, bajo el manto de acuerdos comerciales que involucran a los servicios, si bien no han significado la llegada en proporciones gigantescas de inversión extranjera al sector de educación superior privada, sí permiten la creación de nichos de negocios por parte de corporativos que aprovechan dicho campo para obtener jugosas ganancias (como se desprende del bien documentado estudio que Roberto Rodríguez Gómez nos envió especialmente para su publicación en estas páginas).

En otro sentido, lo que hay que señalar es que a través de dichos procesos se permite la obtención de resultados no lineales en cuanto a que, la educación transnacional y el posicionamiento de nuevos proveedores (en el marco del GATS), exige el aseguramiento de la calidad de las ofertas educativas, a través de diversos mecanismos de evaluación, con lo cual se demuestra que la importancia de dicho acuerdo parece ser más amplia por los procesos que desata y acelera que por sus consecuencias directas, en cuanto a nueva inversión en el sector.

Esto ocurre y es posibilitado en un ambiente social y cultural caracterizado por un individualismo exacerbado que privilegia los intereses particulares por encima de la preocupación por el aseguramiento del bien común. Sin embargo, y ello hay que destacarlo, dichos procesos comienzan a generar resistencias que colocan a nuestra máxima Casa de Estudios en un lugar protagónico en, al menos, dos encomiables iniciativas. Por un lado, la creación y fomento de la *Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe*, que viene funcionando desde junio de 2002 y, por el otro, la recientemente formalizada *alianza entre universidades públicas y pueblos indios de América Latina*, en un evento que contó con representantes de 17 países de la región (incluimos, por ello, en esta entrega el discurso que el Rector ofreció en dicho acto).



Si en el caso de la primera, ella se muestra tanto más necesaria a la luz del cada vez más cotidiano surgir de pequeñas instituciones de dudosa calidad que ofrecen servicios de educación superior (las llamadas *universidades garage* o *universidades patito*), en el caso de la segunda, dicha acción es, quizá más importante, a la luz de un solo hecho: la matrícula en educación superior a escala del continente, correspondiente al sector indígena, no rebasa ni siquiera el 3 por ciento, cuando la cobertura promedio del continente se ubica entre 20 y 22 por ciento. Dicha acción, por obvias razones, corresponderá encabezarla a la universidad pública puesto que, para dicho segmento de la población, el hacer efectivo su derecho a acceder a estudios superiores se verá cada vez más obstaculizado en la medida en que en la universidad se avance hacia la ‘empresarialización’.

Finalmente, nuestra columna de reflexiones se enriquece por el hecho de que Rolando García nos ha permitido publicar una colaboración más de su autoría que viene como anillo al dedo para los propósitos de ampliar nuestro panorama acerca de algunos temas metodológicos y epistemológicos (que ya en entregas anteriores fueron abordados en nuestras páginas), como son los referentes al caos, la incertidumbre o la complejidad, y para alertarnos de un uso a-crítico de dichos conceptos. ■

El editor

◀ Sigue de la pág. 1

político se fundamenta en el sometimiento de las necesidades del hombre a la lógica del mercado.

Desde los años 1960s, este viejo proyecto liberal re-emerge con fuerza para insertar, en todas las esferas de la actividad humana, un modo de racionalidad basado en la *administración*, que dicta “cómo se hacen las cosas” si se desea alcanzar el máximo beneficio: su referente esencial es el mercado, que se encarga de disolver a la sociedad al considerarla tan sólo como la agregación de individuos libres, que luchan por maximizar sus ganancias.

De esta manera, la administración tiene la capacidad de subsumir los problemas humanos redefiniéndolos como problemas técnicos propios de especialistas, que recurren a datos y estadísticas para valorar situaciones y comportamientos, y para actuar en consecuencia. Este *manejar mediante los números* tiene la ventaja de reducir toda acción humana a una hipotética acción racional, es decir, a una acción técnicamente fundada que se libera de las controversias que supone la determinación de los fines y la clarificación de los valores que los sustentan. Si los fines son considerados como naturalmente dados, entonces la acción humana tendría que ocuparse únicamente del cálculo racional de los medios que aseguren su realización.

Así, la conducción política y social de la economía, representada largamente por el Estado del bienestar, experimentó un giro de 180 grados, para dar lugar al sometimiento, hoy radicalizado, de la política y la sociedad por una economía de mercado de la que nada escapa. La actividad económica se impone como fin en sí mismo, perdiendo así su condición de medio al servicio de la sociedad para garantizar su bienestar general.

Por ello, para comprender las recientes transformaciones experimentadas por México, es indispensable reconocer la incesante *empresarialización* del Estado y la sociedad, es decir, la diseminación de la lógica de los negocios y el mercado en cada uno de los poros de la capilaridad social, con lo que se reestructuran los campos de acción de las poblaciones, afectando sus modos de existencia. Bajo esta orientación fundada en el individualismo, la competencia y la administración, se ha alentado la acumulación desenfrenada de la riqueza, sin reconocer los amplios costos sociales que implica

en términos de justicia, equidad y participación.

§2. *La empresarialización ha alcanzado a la universidad.* Ella deberá transformarse paulatinamente en el “*Campus, Inc.*” que reclama el desarrollo económico y comercial de las naciones en el contexto de la globalización. En el caso de México, el mensaje a los rectores ha sido claro: siguiendo el ejemplo del presidente Fox, ellos deben *gobernar* a la universidad como si fuera una gran empresa, utilizando todo el instrumental técnico que les proporciona la gestión de los negocios para alcanzar la mayor eficiencia y productividad y, en consecuencia, para posicionarse adecuadamente en los mercados globales del conocimiento.

Estas atractivas declaraciones, apoyadas en el sentido común, desdeñan o desconocen las diferencias sustantivas entre una empresa y una universidad, haciendo equivalentes el trabajo fragmentado de la fábrica y la oficina al trabajo académico, y la producción de bienes y servicios a la formación de ciudadanos o la generación de conocimiento. Desde estas posiciones opera el desdibujamiento de la universidad como institución social compleja, en la que la producción y socialización del conocimiento se fundamenta en muy altos niveles de calificación, y en una organización colegiada que encuentra su razón de ser en la producción de resultados conjuntos que de otra manera no se generarían. Además, sus resultados son difíciles de valorar en el corto plazo y a través de indicadores cuantitativos que den cuenta de sus costos y beneficios, pues ellos representan intangibles cuyo valor se puede apreciar sólo en plazos largos y al margen de una causalidad directa o evidente.

Al aplicar la gestión de los negocios al manejo de la universidad se la equipara con la empresa, con lo que sus funciones sustantivas comienzan a ser tratadas como tareas estandarizadas y el conocimiento como un recurso valioso sólo en la medida en la que demuestra su utilidad práctica en el menor plazo posible; los funcionarios y rectores que así piensan, desdibujan la complejidad de la universidad hasta reducirla a simple fábrica de conocimientos, operada mediante tecnologías administrativas que subordinan sus funciones a las exigencias del mercado y la ganancia.

Es en este contexto en el que ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia el estudio de la universidad como “organización” y el papel de la gestión de los ne-

gocios en el manejo de cada una de sus funciones y tareas, suscitando en años recientes un fuerte debate sobre los efectos que esta transformación supone para la universidad, sus comunidades y la sociedad. Lo que se cuestiona no es tanto el uso de las técnicas administrativas en sí mismo, como la aceptación de sus criterios de eficiencia y productividad: al operar la universidad como si fuera una empresa ve redefinidas su naturaleza, finalidades y organización. Para plantearlo en otros términos, el debate en torno a la empresarialización de la universidad supone cuando menos una triple disputa de la que depende el control y apropiación del conocimiento. Nos referimos a la disputa sobre la *identidad de la universidad* como institución social o como organización mercantil; a la disputa sobre la *determinación de la naturaleza de las funciones de la universidad* como bienes públicos inalienables o como servicios susceptibles de apropiación privada; y, finalmente, a la disputa sobre los *modos de organización de la universidad* como comunidad de conocimiento o como corporación burocrática.

Este debate se puede ubicar en el contexto más amplio de los distintos momentos experimentados por la privatización de la universidad en América Latina, pues mantiene una relación directa con los ciclos de la empresarialización y su progresiva complejidad. El primer momento corresponde a la privatización a partir del traslado de una parte del costo de la educación a los estudiantes y sus familias, mediante el incremento de cuotas por colegiatura y servicios. El segundo momento supone la privatización a partir de la instrumentación de políticas públicas que alientan la expansión de la educación superior privada frenando el crecimiento de la pública, lo que se ha traducido en la reducción de subsidios, la contención del crecimiento de la matrícula en la modalidad de educación universitaria, y la inducción del desprestigio social de la educación pública mediante el cuestionamiento de su calidad. Finalmente, apreciamos un tercer momento de la privatización que supone el manejo de las instituciones públicas como si ellas fueran empresas, mediante exigencias de evaluación, acreditación y certificación asociadas a la asignación de recursos económicos extraordinarios, que conducen el cambio institucional bajo criterios de eficiencia y productividad.

En suma, las consecuencias de este proceso de empresarialización de la uni-

versidad implican, en lo esencial, la disputa por la *reinención de la identidad de la universidad en el imaginario social y, en consecuencia, la transformación de los modos de existencia de sus comunidades*: bajo este modo de racionalidad, la universidad tendería a dejar de funcionar como referente cultural básico de la sociedad para constituirse en corporación burocrática al servicio del mercado; por su parte, los académicos perderían paulatinamente su conciencia crítica para conformarse como analistas simbólicos en busca de soluciones a los problemas específicos de la economía y la sociedad, o como esos nuevos ejecutivos del saber encargados de negociar los términos del intercambio comercial del conocimiento.

§3. *La universidad empresarial se edificó para atender las exigencias planteadas por el desarrollo industrial y la democracia.* La universidad estadounidense representa ejemplarmente este proceso, al grado de establecerse por más de un siglo, frente a otras naciones del mundo, como ejemplo a seguir cada vez que se plantean reformas o iniciativas de modernización. La vinculación de la universidad estadounidense con la empresa y la política nos conduce cuando menos a la segunda mitad del siglo XIX, época en la que se produce el despegue definitivo y acelerado del desarrollo de la economía capitalista en esa nación. La progresiva incorporación de la gestión de los negocios en el manejo de la universidad, a principios del siglo XX, marca la reafirmación de un modelo que funcionará teniendo siempre a la economía como uno de sus referentes fundamentales y a la libertad académica como uno de sus contrapesos. Sus transformaciones serán determinadas por la creciente complejidad de la industria y la consolidación del conocimiento como la fuerza productiva más importante de las grandes corporaciones para controlar sus mercados. Para caracterizar este proceso de desarrollo, generalmente se distinguen dos grandes etapas o “revoluciones”.

La primera, conocida como el *triumfo de la dirección privada*, corresponde al proceso de difusión de la administración científica encabezada por Frederick W. Taylor y su impacto en el manejo de la universidad bajo los auspicios de la *Association of American Universities*, el Consejo General de Educación y la Fundación Carnegie. Por su parte, la segunda revolución, denominada como el *triumfo de la racionalidad*, se relaciona con el uso creciente, después de la Segunda Guerra

Mundial, de la investigación de operaciones y los sistemas administrativos relacionados con el control de costos y la rendición de cuentas. Nosotros nos inclinamos a pensar que se ha producido ya una tercera revolución, a la que podríamos referirnos como el *triumfo de la comercialización*, relacionada con la creciente participación de la universidad en los mercados del conocimiento y con la incorporación de las tecnologías liberales de regulación. Este tercer momento, distinguible a partir de finales de los años 1980s, se relaciona con el uso de las recetas de moda de los nuevos paradigmas gerenciales de la excelencia, la cultura y el conocimiento.

Así, la incorporación de las propuestas de la gestión de los negocios se ha mantenido como una constante a lo largo del último siglo, marcando las etapas de transición que permiten comprender los modos en los que la universidad como institución ha enfrentado las exigencias de cada época. Sin duda se trata de una institución fundamental en el proyecto estadounidense de nación. La universidad ha formado a lo largo de los últimos cien años a los técnicos y profesionales que se han encargado de impulsar y operar el capitalismo corporativo, atendiendo las exigencias de la economía comandada por las grandes empresas y la industria del exterminio. Ella ha producido igualmente buena parte del conocimiento científico-tecnológico sin el cual Estados Unidos no se hubiera consolidado como la mayor potencia económica y militar del mundo. Pero también, en un juego de espejos socialmente producido, la universidad se ha mantenido como espacio relativamente ajeno al sistema, como refugio que ha permitido preservar, no sin dificultades, el ejercicio del libre pensamiento, la crítica social y la creatividad artística, abriendo cauces alternativos de expresión y nuevos modos de existencia; en este aislamiento aparente, nutrido por la reflexión, la imaginación y la creatividad, ha cultivado sus fortalezas para contener los abusos del poder.

En suma, la función originaria de la universidad estadounidense relacionada con el desarrollo industrial y la democracia se tradujo en un complejo modelo que conjugó la educación liberal con el pragmatismo empresarial, produciendo tensiones y equilibrios precarios que han marcado la dinámica de su desarrollo hasta nuestros días. Estamos ante una institución de naturaleza híbrida, pues en ella se conjugan, en un balance disímétri-

co, la corporación burocrática y el espacio utópico. Cada ciclo de empresarialización de la universidad marca las transformaciones de este balance, que da lugar a las formas específicas que adquiere, en distintos momentos, la relación entre la búsqueda del conocimiento y su utilidad práctica, o entre la libertad académica y el control administrativo. Su futuro como *comunidad de disensos* basada en la comunicación, el diálogo y la pluralidad, depende de las soluciones que la sociedad logre construir para confrontar de manera imaginativa las tensiones entre el mercado y la democracia.

§4. *La empresarialización de la universidad en México, como en otros muchos países, se presenta como la repetición distorsionada de un viejo programa venido de fuera.* Hemos aludido brevemente al pasado, a través de la experiencia paradigmática estadounidense, para mostrar que la novedad de nuestro presente es sólo ficticia: la empresarialización de la universidad, tan discutida en estos tiempos hipermodernos, es un proceso complejo que se extiende a lo largo del último siglo, cubriendo etapas distintas que adquieren formas específicas en cada nación, aunque atendiendo a un modo de racionalidad sustentado en las reglas del mercado, que se ha generalizado hasta abarcar prácticamente al planeta entero. Para plantearlo en otros términos, el problema de la empresarialización y sus consecuencias es resultado de la consolidación de un modelo único mundializado que indica el predominio de la gran corporación, mostrando los avatares de la universidad moderna al menos desde inicios del siglo XX.

La orientación fundamental de la transformación radical de la universidad mexicana a lo largo de los últimos tres lustros ha descansado, como lo defiende el presidente Fox, en concebir a la universidad como si ella fuera una empresa, es decir, atendiendo con eficiencia y productividad las exigencias que le plantean sus mercados. Se nos indica el *cómo* aludiendo a un propósito instrumental expresado en los criterios de eficiencia económica y “rentabilidad” social; pero nunca se habla del *para qué*, es decir, del proyecto de nación que otorgaría legitimidad y sentido a una transformación de este tipo. Recordemos que desde estas posturas lo importante son los medios, que los fines corresponden a una realidad natural gobernada por los “mercados”.

Al proponer manejar a la universidad como una empresa, lo que en realidad

hacen el gobierno, los funcionarios y los sectores de la sociedad que así piensan, es introyectar la experiencia estadounidense, intentando asimilarla como si ella fuera “nuestra”, bajo el principio ya comentado del “mejor interés en beneficio propio”. No se llega a comprender que esta es la manera de disolvernarnos como nación, integrando al “México, S.A.” y sus instituciones, como subsidiarias o franquicias periféricas del “USA, Inc.” y sus redes corporativas. ¡Qué *mejor manera* de hacer las cosas que como en Harvard, maestro!; poco importa que México sea una nación sin futuro atrapada en el desempleo, la pobreza y la violencia, pues, con todo, ella ha permitido a algunos levantar la cosecha. A partir de sus propios estándares y mediciones, este *one best way* se reconoce como “exitoso”, aunque sus beneficios no incluyan a todos ni se transformen en una contribución específica y tangible para la sociedad. Hoy debemos preguntarnos ¿quién ha ganado con la transformación de la universidad? Sin duda, no han sido las mayorías que constituyen a la nación.

No podemos dudar que tenemos una nueva universidad que funciona cada vez más como una empresa, cumpliendo con trámites y evaluaciones de todo tipo, que la conducen por los senderos del control. Poco importa la altísima prioridad que se le otorga como clave para el desarrollo nacional en los discursos de gobernantes

y políticos, si a ella se destinan magros presupuestos y todo se le regatea; poco importa si ella impacta la existencia de millones de mexicanos que la ven pasar de lejos, si ella atiende puntualmente las necesidades de las corporaciones en su carrera desenfadada por la ganancia. Porque, finalmente, la empresarialización de la universidad, al margen del reconocimiento de los intereses de la nación, ha intentado desarticular tejidos sociales para someter el conocimiento al poder de los mercados, facilitando su apropiación.

Sin embargo el problema es más complejo de lo que aparentemente se asume, pues la universidad se mantiene como una institución dialógica. Por una parte, la universidad se encuentra crecientemente subordinada, porque los grados de libertad del trabajo académico se han visto continuamente reducidos, a través de la operación de mecanismos administrativos de control indirecto y a distancia. Tales mecanismos convierten ciertas prácticas en rutinas que inducen la normalización de ciertos comportamientos, favoreciendo la reinención de las identidades sobre la base de la disciplina y la obediencia.

Pero, por otra parte, la universidad mantiene su libertad relativa porque sigue siendo un espacio utópico de resistencia de la sociedad, en el que aún es posible, desde la marginalidad de la acción de individuos y grupos que se niegan a acep-

tar las condiciones de su presente, imaginar y producir los futuros de lo impensable. Aunque la racionalidad del mercado se instituye como el criterio general que orienta las decisiones y prácticas de nuestro presente neoliberal, la sociedad ha conservado su capacidad de resistencia al redefinir constantemente espacios de vida, negados o ignorados desde el poder, relacionados con comportamientos que operan bajo un modo de racionalidad distinto. Cuando pensamos que todo está perdido, que ya no hay alternativas, la libertad creativa del *homo socialis* nos sorprende con nuevas respuestas inimaginadas, abriendo cauces para edificar un mundo mejor.

En suma, al reconocer la empresarialización de la universidad y sus consecuencias nos preparamos para trascenderla. Esta es la manera de impulsar un nuevo ciclo, la cuarta revolución o el *triumfo de la razón*, pero ahora de definitiva post-empresarialización, en donde lo que en la universidad había sido hasta ahora asediado y marginal —la libertad, el conocimiento, el diálogo y la pluralidad— se proyecte como la posibilidad para hacer emerger nuevos modos de existencia, que restituyan al mercado y a la economía la posición subordinada que siempre debieron de tener. Sólo entonces podremos afirmar que el manejo del país y el manejo de la universidad se realizan desde las razones de la sociedad. ■

subrayados

“El principal cambio acaecido en las universidades en las últimas dos décadas ha sido el de la identificación del *campus* como espacio específico de acumulación de capital, cambio de percepción social que ha traído consigo la conversión sistemática de la actividad intelectual en capital, es decir, la propiedad intelectual. La transición se ha producido en dos fases generales. La primera, iniciada hace veinte años y aún en curso, supuso la conversión del fruto de la investigación de la universidad en una mercancía, que vendría a patentar el conocimiento científico y de ingeniería como producto comercialmente viable, asequible en propiedad y disponible en el mercado. La segunda, a la que hoy venimos asistiendo, implica la mercantilización de la función educativa de la universidad, que convierte los cursos en mercancía pedagógica y la docencia en sí en una propiedad negociable. Durante la primera fase las universidades se convirtieron en espacios de producción y venta de patentes y licencias en exclusiva. En la segunda, vienen a ser espacios de producción —y principales mercados— de videos, software didáctico, CD-ROMs y páginas web, con sus correspondientes derechos de propiedad. [...]

“El alcance de la mercantilización de la educación universitaria es de doble naturaleza, el relacionado con la universidad como espacio de producción de mercancía y el relacionado con la universidad como mercado

propio para dicha mercancía. La primera afecta al cometido tradicional de su cuerpo docente por la incorporación de nuevas tecnologías de producción. La segunda concierne a los estudiantes en temas tan serios como los costes, la coerción, la privacidad, la equidad y la calidad de la enseñanza.

“Con la comercialización de la docencia, los profesores como fuerza de trabajo entran en un proceso de producción concebido para la producción eficaz de mercancía, y, por tanto, se verán sometidos a todos los tipos de presión a los que se han visto sometidos los obreros de la producción en los demás sectores de la industria, donde la apresurada conversión tecnológica se impone desde las altas esferas. En este contexto, el cuerpo de docentes tiene bastante más en común con los sufrimientos históricos de muchos otros trabajadores cualificados de lo que se cabe estar dispuesto a reconocer. Como en otros casos, su actividad está siendo reestructurada por medio de la tecnología a fin de limitar su autonomía, su independencia y su control sobre su propio trabajo, y no se escatimarán medios para transferir el conocimiento y el control laboral a manos de la administración. Al igual que en los demás sectores de la industria, la tecnología se está desplegando desde la gerencia, ante todo, para disciplinar, descalificar y desplazar el trabajo”.

David F. Noble

La educación superior transnacional en México. El caso Sylvan¹

Roberto Rodríguez Gómez²

En el marco de apertura al comercio internacional que han desarrollado los últimos gobiernos del país ¿cuáles han sido las implicaciones para la educación superior? La presente contribución se ocupa del tema a través de una revisión general del proceso de apertura comercial, el análisis de los datos sobre inversión extranjera directa en México en el sector de educación privada, y mediante el estudio de un caso: la presencia del consorcio Sylvan Learning Systems en la Universidad del Valle de México, institución privada que ofrece educación de bachillerato, licenciatura y postgrado.

El gobierno de México ante los procesos de globalización y regionalización del comercio internacional

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid, se inició en México un viraje de política económica consistente en la apertura al comercio internacional y la atracción de inversión extranjera directa (IED) en la mayor parte de los sectores económicos del país. En noviembre de 1986 se cumplió la incorporación formal de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), antecedente de la actual Organización Mundial de Comercio (OMC). En el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari se desarrolló y concretó el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN). El tratado norteamericano se negoció en 1991 y 1992 y entró en vigor el 1.º de enero de 1994. En 1993 México se incorporó al Mecanismo de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y en mayo de 1994 se aceptó al país como miembro 25 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Durante los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, continuó la firma de tratados

de libre comercio de carácter bilateral y multilateral.³

México es el país que ha firmado el mayor número de tratados de libre comercio en el mundo, lo que demuestra claramente el interés gubernamental en el modelo económico basado en la apertura comercial. Como parte de la misma política, el gobierno ha cumplido y sostiene un papel activo en los foros y mecanismos encargados de procesar la liberalización y desregulación del libre comercio internacional a escala global y regional. En el primer caso, a través de la OMC, y en el segundo, que atañe al ámbito hemisférico en que se incluye al país, mediante el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Además, el actual gobierno propuso un mecanismo complementario a los ya indicados: el Plan Puebla Panamá (PPP), que incluye acuerdos de intercambio en la región mesoamericana.⁴ El PPP se lanzó el 15 de junio de 2001, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, como un esquema regional que integraría proyectos de colaboración en distintas áreas de comercio, desarrollo de infraestructura económica y desarrollo social.⁵

Las implicaciones para el sector educativo de la presencia de México en los procesos de globalización y regionalización, así como en los acuerdos de coope-

ración derivados, pueden situarse principalmente en dos niveles. En primer lugar, en el que corresponde a las repercusiones normativas y sustantivas derivadas de la firma de acuerdos de colaboración internacional que comprenden al sector educativo en sus distintos niveles y modalidades y, en segundo lugar, en el plano que atañe a la liberalización del comercio en el sector de la educación privada. Para enfocar nuestro tema, veamos a continuación cómo está siendo procesada, en el plano global, la apertura comercial del sector educativo, y dentro de este proceso cuál es la postura de México.

La liberalización del comercio internacional en el sector de educación privada. Aspectos generales y postura de México

Al término de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1995, se consideró agotada la estructura del Acuerdo y se decidió reemplazarla por un organismo: la Organización Mundial de Comercio (OMC). Desde su comienzo, la OMC incluyó el capítulo del GATT sobre comercio de servicios, conocido como Acuerdo General para el Comercio de Servicios o GATS. Los servicios considerados son: negocios, comunicación, construcción e ingeniería, cultura, distribución, educación, medio ambiente, salud, servicios financieros, recreación, transportes, y turismo. Cada uno de los sectores se desglosa en subsectores y actividades hasta abarcar aproximadamente 160 rubros. Para el sector educativo se consideran cuatro categorías: servicios de enseñanza primaria, servicios de enseñanza secundaria, servicios de enseñanza superior y servicios de enseñanza para adultos, además se especifica el tipo "otros servicios de enseñanza" que incluye cualquier modalidad fuera del esquema general.

Para cada servicio se consideran cuatro modos de suministro: a) suministro transfronterizo, el proveedor exporta el servicio desde su país de origen; b) consumo en el extranjero, el demandante acude al extranjero a consumir el servicio; c) presencia comercial, el proveedor instala en el extranjero el servicio, y d) presencia de personas naturales que suministran el servicio en el extranjero. Una vez que un país conviene en participar en el GATS queda sujeto a las obligaciones generales del Acuerdo, establece com-

¹ Trabajo especialmente enviado por su autor para su publicación en nuestro boletín.

² Doctor en Sociología e Investigador titular en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), de la UNAM. Integrante del Seminario de Educación Superior, e-mail: roberto@servidor.unam.mx.

³ En orden cronológico: Costa Rica 1995; Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela) 1995; Bolivia 1995; Nicaragua 1998; Chile 1999; Unión Europea 2000; Israel 2000; Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) 2001; Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) 2001. Además está pendientes un tratados Uruguay, hay negociaciones formales en curso con Japón y conversaciones para la eventual firma de un acuerdo con MERCOSUR.

⁴ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y los nueve estados del Sureste de México, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

⁵ A saber: Desarrollo humano, Desarrollo sostenible, Evaluación ambiental y social de los proyectos del PPP, Facilitación del intercambio comercial, Información, consulta y participación, Integración de los servicios de telecomunicaciones, Interconexión energética, Prevención y mitigación de desastres, Transporte, Turismo. Posteriormente se añadieron los rubros de Desarrollo rural y Componente indígena.

promisos generales de acceso a sus mercados y de trato nacional en sectores y subsectores particulares, y declara o recibe intereses específicos de negocios con países miembros de la organización.

La negociación de servicios bajo las reglas del GATS se inició a comienzos del 2000, bajo la supervisión del Consejo para el Comercio de Servicios de la OMC. En marzo de 2001 el Consejo completó un esquema general para guiar las negociaciones. La Declaración de Doha del 14 de noviembre de 2001 convalidó el trabajo realizado por el Consejo y estableció un calendario para organizar las negociaciones en el marco del Acuerdo. En éste las fechas clave son: solicitudes de acceso a mercados (junio 2002); ofertas iniciales de acceso a mercados (marzo 2003); revisión de resultados alcanzados (septiembre 10-14) en la 5ta. Conferencia Ministerial de la OMC. El límite para la emisión del Acuerdo es el 1ro. de enero de 2005.

Las obligaciones generales de los suscriptores del GATS son cuatro y aluden al compromiso de cada país signatario del Acuerdo de ofrecer a los demás: a) trato de nación más favorecida, que implica extender a todos los países las condiciones más favorables convenidas con cualquier país o conjunto de ellos; b) transparencia, que se traduce en ofrecer libre acceso a la información relevante para efectos comerciales; c) trato nacional, que significa tratar a los proveedores extranjeros de manera igual que a los nacionales, salvo reservas pactadas por caso, y d) acceso a los mercados.

Además de esas obligaciones, cada gobierno identifica sus condiciones en un Protocolo de Compromisos Específicos (Schedule of Specific Commitments) en que se describe, para cada sector, los subsectores en que se ofrecen condiciones de trato nacional o de libre acceso a mercado. La lista incluye también los subsectores de acceso limitado, indicando en cada caso el tipo de restricción que opera.

México presentó al GATT su Protocolo el 14 de abril de 1994 (GATS/SC/56). El contenido del documento replica, fundamentalmente, las condiciones de apertura para la inversión en servicios previstas en el TLCAN, así como las limitaciones definidas en el acuerdo trilateral, de las que nos ocuparemos más adelante.

En las negociaciones generales del GATS hasta la fecha, los servicios de enseñanza son el sector que ha sido objeto de menos compromisos, después de los

servicios de energía. Únicamente 30 de los 144 países signatarios, entre ellos México, han enviado la descripción de los servicios educativos susceptibles de incorporar en el acuerdo, así como las condiciones a las que sujetan su participación. Además, sólo cuatro han definido posturas generales, todas ellas a favor de la apertura comercial en educación (Japón, Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos). La propuesta estadounidense recomienda a "los Miembros de la OMC que todavía no hayan contraído compromisos sobre los servicios de enseñanza superior, enseñanza para adultos y capacitación formulen sus compromisos",⁶ Además, se recomienda incluir dos rubros adicionales en la clasificación de servicios educativos: los servicios de capacitación y los servicios de pruebas educativas.

En otras partes del mundo la academia ha reaccionado con prontitud contra la incorporación de la educación superior en el GATS. Es el caso de las conferencias de rectores de Europa, de la Asociación Europea de Universidades y de los Consejos de Acreditación de Europa, Estados Unidos y Canadá. En una declaración conjunta afirman enfáticamente: "Nuestros respectivos países deben evitar compromisos en materia de Servicios de Educación Superior o en categorías relacionadas de Educación de Adultos y otros Servicios Educativos en el contexto del GATS."⁷

La postura de México ante el GATS, y en consecuencia en las negociaciones del ALCA, se deriva del enfoque general, compromisos y limitaciones establecidos en el TLCAN y en resto de los tratados de libre comercio suscritos hasta la fecha. En general, esta postura considera la apertura de todo el segmento educación privada (de preescolar a postgrado en cualquier combinación y modalidad) salvo las limitaciones que provienen de la normativa vigente. A continuación pasaremos somera revista a ese marco normativo.

El marco legal de la inversión extranjera directa en educación

El marco legal vigente proviene de varias regulaciones: Ley de Inversiones Extranjeras (1993), Ley General de Educación

(1993) y normas secundarias del sector, Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá (1994) y posteriores tratados de libre comercio de carácter bilateral o multilateral. En ésta se asegura la posibilidad de inversión extranjera en todo el sector de educación privada, incluida la educación superior y los servicios mixtos, es decir la provisión educativa en cualquier combinación de niveles y modalidades. El artículo 8 de la Ley de Inversiones Extranjeras indica que "se requiere resolución favorable de la Comisión (de inversiones extranjeras) para que la inversión extranjera participe en un porcentaje mayor al 49% en las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación..." La lista de actividades incluye, entre otros, "los servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados".

Por su parte, la Ley General de Educación establece la obligación de los particulares que imparten educación superior a obtener, ante autoridad competente, un reconocimiento de validez oficial para cada plan de estudios (Art. 55). En lo que atañe al sector de educación superior privada es aplicable el Acuerdo 279 de la SEP que norma el Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE),⁸ así como los Acuerdos 286,⁹ que se refiere al procedimiento de revalidación de estudios realizados en el extranjero, y 328¹⁰ que modifica en algunos aspectos el Acuerdo 286 previo. La normativa secundaria establece, por un lado, cuáles son las autoridades educativas que pueden autorizar programas de educación superior y cuáles son los requisitos a cumplir para obtener registro (Acuerdo 279). Por otro, se establece el procedimiento de revalidación, mediante

⁸ Véase: SEP, "Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior." México, *Diario Oficial de la Federación*, 10 de julio de 2000.

⁹ Véase: SEP, "Acuerdo 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustará la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo." México, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de octubre de 2000.

¹⁰ Véase: SEP, "Acuerdo 328 por el que se modifica el diverso 286..." México, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de julio de 2003.

⁶ Los documentos que expresan las iniciativas de Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Japón pueden ser consultadas en el sitio Web del GATS: www.wto.org/english/tratop_e/serv_e/serv_e.htm

⁷ Véase en: www.aucc.ca/_pdf/english/statements/2001/gats_10_25_e.pdf

tablas de equivalencia y otros mecanismos, de estudios efectuados en el extranjero que, como ya se indicó, corresponden a una de las formas de comercio internacional (consumo en el extranjero).

En octubre del año 2000 se estableció el Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) como la instancia "reconocida por el Gobierno Federal, a través de la SEP, para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración, entre otros aspectos, de sus procedimientos y de su imparcialidad."¹¹

Finalmente, tanto el TLCAN como otros acuerdos de libre comercio en que participa México, reflejan la normatividad citada. En el texto del TLCAN se incluye la norma de inversión extranjera en materia educativa (Anexo 1 de la Lista México), y la disposición que obliga a tramitar autorización oficial (Anexo 5 de la Lista México).

En consecuencia, la postura de México ante la importación-exportación de servicios de educación superior privada es que se acepta la presencia de proveedores privados extranjeros siempre y cuando se sujeten a las normas de autorización de carácter comercial (regulación de inversiones extranjeras) y educativo (regulaciones para la educación superior privada). A continuación observaremos cuál ha sido el comportamiento de la inversión extranjera directa en el sector de educación privada.

La inversión extranjera directa en la educación privada en México 1994-2003

Como se indica en la tabla 1, el monto total acumulado de inversión extranjera directa (IED) en servicios educativos prestados por el sector privado, en el período 1994 a 2003, asciende a un total cercano a 40 millones de dólares. Casi el 90 por ciento de toda la inversión en el período está situada en el año 2000 y es explicable por una sola operación, la adquisición de la mayor parte de la Universidad del Valle de México por el consorcio Sylvan Learning Systems, de la que nos ocuparemos más adelante.

¹¹ La documentación sobre el COPAES A.C. puede verse en la página Web de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP: www.sesic.sep.gob.mx

Tabla 1. México: Inversión extranjera directa en servicios educativos prestados por el sector privado (En US dólares)

Año	Total
1994	168,267.7
1995	92,113.8
1996	826,532.9
1997	649,663.6
1998	389,509.8
1999	2,700,020.9
2000	34,337,805.7
2001	789,185.1
2002	-1,370,345.3
2003 / ¹	212,529.1
Acumulado 1994-2003	38,795,283.3

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Nota: Comprende hasta 30 de junio de 2003.

El resto de las operaciones del periodo se explica por inversiones de mucho menor cuantía, en rubros tales como enseñanza de idiomas (2.6 millones de dólares), servicios de educación especial (2.3 millones de dólares), y educación superior (1.7 millones de dólares). Considérese que el periodo reportado se inicia con la puesta en vigencia de la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y el inicio del TLCAN.

La tabla 2 ofrece información sobre el número de empresas que registran IED en sus operaciones. Se trata, en total de 113 empresas en el periodo 1994-2003, la mayor parte de las cuales (54 por ciento) está concentrada en la enseñanza de idiomas. En lo que respecta a la educación superior, únicamente se con-

signan siete instituciones con presencia de IED, aunque con seguridad se añaden otras entre las 14 instituciones que cuentan con servicios combinados (varios niveles de enseñanza). Aún así, un máximo de 21 instituciones con educación superior habrían contado con IED para sus operaciones. Debido a la normativa en la materia, es poco probable que exista un solo caso en que la IED se haya concretado en el establecimiento de una universidad u otra modalidad de educación superior sin presencia de capital nacional. No se cuenta con información específica sobre la proporción, en cada caso, de la IED en las sociedades nacionales que hayan obtenido recursos por esta vía.

Lo más significativo de la información sobre el monto y número de operaciones vinculadas al capital extranjero en el campo de los servicios de educación superior es la escasa presencia de inversionistas considerando tanto el periodo de tiempo (casi una década) como el grado de apertura prevaleciente. En 2000, año "pico" de la serie estadística, la IED en México fue de un total de 16,448.7 millones de dólares (Secretaría de Economía), en ese total, la IED en educación representa el 0.2 por ciento. Si se contrastan estas cifras con las de otros sectores de servicios, por ejemplo finanzas (que en el lapso 1999-2003 recogió más del 30 por ciento de toda la IED en México), turismo (3.5 por ciento de la IED total) o telecomunicaciones y transporte (2.5 por ciento de la IED total), se aprecia con facilidad el relativamente corto interés, hasta el momento, de los inversionistas en el segmento educativo.

Tabla 2. Empresas con inversión extranjera directa en servicios educativos privados (1994-2003)

Actividad	Empresas	Porcentaje
Total	113	100.0
921107 Servicios de enseñanza comercial y de idiomas.	61	54.0
921106 Servicios privados de educación que combinan los niveles de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.	14	12.4
921111 Servicios privados de educación especial.	14	12.4
921109 Servicios de enseñanza de música, danza y otros servicios particulares de enseñanza.	7	6.2
921105 Servicios privados de educación superior.	7	6.2
921108 Servicios de capacitación técnica, de oficios y artesanías.	6	5.3
921110 Servicios de educación por parte de profesores particulares.	3	2.7
921101 Servicios privados de educación preescolar.	1	0.9

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Nota: Comprende hasta 30 de junio de 2003.

La explicación del fenómeno debe considerar que, a diferencia de otros sectores de servicios, en el educativo existe una provisión estatal mayoritaria, un ritmo de privatización lento y muy concentrado en el segmento superior, y un mercado potencial acotado y competido por múltiples proveedores locales, algunos de ellos con estándares de calidad apreciables. Hay sin embargo una excepción a la pauta general, cuyas características y desarrollo obligan a matizar el corolario anterior. Con ese propósito, a continuación se presenta el caso de la inversión de Sylvan Learning Systems en la Universidad del Valle de México.

Sylvan Learning Systems y la Universidad del Valle de México

Para presentar el caso de estudio nos concentraremos en dos aspectos. En primer lugar, el desarrollo reciente del consorcio Sylvan, destacando dos fases que describen la dinámica empresarial del mismo. La primera puede ser descrita como una etapa de diversificación y experimentación de ofertas en servicios educativos, mientras que la segunda se aprecia como una etapa de concentración y definición en el terreno de la educación superior, a través del desarrollo de una red internacional de universidades, en que se incluye a la Universidad del Valle de México (UVM). En segundo lugar, nos ocuparemos de la relación entre el consorcio y la UVM destacando los cambios perceptibles en esa organización a partir de la llegada de inversión extranjera a la misma.

a) Desarrollo reciente del consorcio Sylvan

Uno de los participantes más activos en el contexto de la educación superior transnacional es el consorcio Sylvan. En su origen, la firma estaba dedicada al diseño de servicios de capacitación, entrenamiento y educación formal mediante contratos con instituciones y empresas (Sylvan Education Solutions). Posteriormente se ocupó del desarrollo de servicios de regularización y preparación de exámenes a través de los Centros de Aprendizaje Sylvan, fundados en 1979 e instalados en EU, Canadá y Europa. Más adelante, en 1997, se adquirieron los Institutos Wall Street (WSI) de enseñanza de inglés y se buscó su expansión internacional a través de la venta de franquicias. Al presente los WSI suman más de 350 establecimientos

en 26 países, con una inscripción de más de 140 mil estudiantes.

En 1999, Sylvan compró la mayor parte de la Universidad Europea de Madrid, institución establecida como universidad privada a partir de 1995 en el Centro Europeo de Estudios Superiores. Con esa operación, el consorcio dio inicio a la integración de una red de instituciones de enseñanza superior que se ha extendido mediante la compra total o parcial de varias escuelas y universidades en EU y en países de Europa, América Latina y Asia. En la actualidad, la red cuenta con cuatro instituciones de educación superior a distancia, nueve instituciones universitarias de enseñanza presencial, y una matrícula total de aproximadamente 120 mil estudiantes.

El crecimiento de las actividades relacionadas con la educación superior, principalmente el despliegue de la red universitaria, llevó al consorcio Sylvan a la decisión de desprenderse del resto de sus compañías de servicios. En junio de 2003 se cumplió la venta de Sylvan Learning Center, Schulerhilfe y Sylvan Education Solutions, así como de la proporción de acciones de e-Sylvan y Connections Academy en manos del consorcio. El bloque fue adquirido por una compañía formada para tal propósito, la Educate Operating Company (Educate Inc.), establecida, al igual que Sylvan, en Baltimore, EU. Además se determinó la liquidación de los WSI con la expectativa de finiquitar la operación en 2004. Por su parte, el segmento encargado de la red universitaria cambió oficialmente su denominación de Sylvan Learning Systems Inc. a Laureate Education Inc. a partir del 17 de mayo de 2004.

Como ya se indicó, la red universitaria consta de modalidades en línea y tradicionales. Las primeras incluyen las siguientes instituciones: Carter & Associates (EU), dedicada principalmente a la actualización de profesores en servicio; National Technological University (EU), que ofrece cursos de grado y postgrado en disciplinas tecnológicas en asociación con varias universidades norteamericanas; Walden University, institución pionera del modelo de universidad virtual, y K.I.T. Learning, institución holandesa que ofrece cursos de tecnológicas informáticas a través de la Universidad de Liverpool (Inglaterra).

Las escuelas y universidades adscritas a la red en la modalidad presencial son, en orden de adquisición: Universidad

Europea de Madrid (España), Les Roches Hotel Management School (Suiza, España y China), Ecole Supérieure du Commerce Extérieur (Francia), Universidad de las Américas (Chile y Ecuador), Universidad del Valle de México (México), Glion Institute of Higher Education (Suiza), Academia de Idiomas y Estudios Profesionales (Chile), Universidad Andrés Bello (Chile), Universidad Interamericana (Costa Rica y Panamá).¹²

Las decisiones de compra o asociación de instituciones por parte de Sylvan se basan en criterios tales como el nivel de consolidación académico logrado, el potencial de crecimiento local y regional, la existencia de vínculos y relaciones con otros sectores, así como las posibilidades de participación en la red universitaria. En general, las unidades participantes mantienen sus esquemas curriculares originales, aunque se responsabilizan de desarrollar los criterios del "sello Sylvan", a saber: formación orientada al empleo, conocimiento de inglés e informática. Aunado a lo anterior, las instituciones se comprometen a apoyar a los estudiantes en la búsqueda de colocación profesional, así como brindar opciones de movilidad internacional en el marco de la red. Asimismo, varias de las escuelas y universidades afiliadas cuentan o están procesando opciones de "doble titulación" mediante alianzas con otras instituciones de la red o fuera de ella.

Un aspecto importante en el desarrollo de la red universitaria, ha sido la búsqueda de formas de integración de orden horizontal (relaciones entre las instituciones educativas que forman la red) y vertical, es decir relaciones entre las instituciones y otras empresas u organizaciones relacionadas con el perfil académico de las mismas. El primer supuesto se cumple a través de convenios que establecen opciones para que los estudiantes puedan realizar estancias o estudios en las diferentes unidades académicas que integran la red, mientras que el segundo

¹² Además de las instituciones citadas, el consorcio Sylvan instaló en 2003 el *South Asia International Institute* en la India. Aunque se abrieron inscripciones y se matricularon unos 500 estudiantes, el Instituto tuvo que suspender operaciones en el primer semestre de 2004 debido a nuevas regulaciones gubernamentales sobre universidades privadas. Los ejecutivos del consorcio mencionaron como factor del cierre la presencia de "condiciones desfavorables" por parte de la India's Universities Grants Commission. Véase The Observatory on Borderless Higher Education, *Breaking News*, enero de 2004.

implica el desarrollo de relaciones empresariales con organizaciones de la iniciativa privada, con el gobierno y con el sector social. Así, por ejemplo, las escuelas de hotelería de Europa mantienen convenios con la industria de hospedaje, las Universidades Andrés Bello (Chile) y Europea de Madrid (España) cuentan con hospitales y clínicas. En la mayoría de las escuelas y universidades se han establecido unidades para la enseñanza de inglés y para el desarrollo de software educativo, que en general se aprovechan para impulsar el modelo Sylvan en la institución respectiva pero también ofrecen servicio al público.

En tanto que grupo empresarial, el consorcio Sylvan está principalmente orientado a la consecución de ganancias, cualquier otro propósito depende de este primer objetivo. En los últimos años han sostenido una tendencia de crecimiento de sus ventas en el rango entre 20 y 25 por ciento.¹³ La perspectiva financiera del consorcio consiste en lograr en los próximos años un promedio de ventas anuales (sólo en la división de educación superior) de más de 600 millones de dólares al año, con una ganancia neta anual en torno a los 100 millones de dólares. Además se plantean conquistar el objetivo de mediano plazo (antes de 2010) de adquirir nuevas instituciones hasta alcanzar una matrícula total de 200 mil estudiantes y un promedio de ventas cercano a mil millones de dólares al año,¹⁴ cifras que colocan al consorcio como el principal proveedor de educación superior transnacional en el mundo.

Por último, conviene mencionar que una nota distintiva de las instituciones afiliadas a la red es la preocupación por participar en las iniciativas de acreditación académica de cada país, así como en las fórmulas de acreditación internacional cuando es el caso. En general, el consorcio ha preferido la compra o asociación con instituciones que cuentan previamente con acreditación formal de sus programas académicos, o bien ha impulsado la concurrencia en las instancias respectivas en aquellos casos en que no había cumplido previamente con el requisito de acreditación. Por ello, en la agenda estra-

¹³ Entrevista con Douglas L. Becker (ejecutivo de Sylvan Learning Systems). *Baltimore Sun*, 13 agosto 2001.

¹⁴ Sylvan Learning Systems Inc. Annual Report 2002. Disponible en: http://media.corporateir.net/media_files/irol/91/91846/reports/2002AnnualReport.pdf

Tabla 3. Red Internacional de Universidades Sylvan (Laureate Inc.)

Educación superior a distancia (Web based)	Educación superior presencial (Campus based)
<i>Carter & Associates</i> (EU) Adquirida en 1998. Propiedad completa. Aproximadamente 4,500 estudiantes..	<i>Universidad Europea de Madrid</i> (España) Adquirida en 1999. 78% de la propiedad Aproximadamente 8,000 estudiantes.
<i>National Technological University</i> (EU). Adquirida en 2002. Propiedad completa. Aproximadamente 2,000 estudiantes	<i>Les Roches Hotel Management School</i> (Suiza, España y China) Adquirida en 2000. Propiedad completa. Filial en Marbella. En 2004 inicia una filial en Shanghai. Aproximadamente 800 estudiantes
<i>Walden University</i> (EU) Adquirida en 2001. 51% de la propiedad. Aproximadamente 1,600 estudiantes.	<i>Universidad de las Américas</i> (Chile y Ecuador) Adquirida en 2000. Propiedad parcial. Aproximadamente 17,500 estudiantes (Chile)
K.I.T. Learning (Holanda) Adquirida en 2004. Propiedad completa Aproximadamente 1,500 estudiantes.	<i>Universidad del Valle de México</i> (México) Adquirida en 2000. 80% de la propiedad. Aproximadamente 43,000 estudiantes en 18 campus.
	<i>Ecole Supérieure du Commerce Extérieur</i> (Francia) Adquirida en 2001. Más del 90% de la propiedad Aproximadamente 1,000 estudiantes.
	<i>Glion Institute of Higher Education</i> (Suiza) Adquirido en 2002. Propiedad completa. Aproximadamente 1,200 estudiantes.
	<i>Academia de Idiomas y Estudios Profesionales</i> (Chile) Adquirido en 2003. Propiedad completa. Aproximadamente 5,000 estudiantes.
	<i>Universidad Andrés Bello</i> (Chile) Adquirida en 2003. Propiedad parcial. Aproximadamente 16 mil estudiantes.
	<i>Universidad Interamericana</i> (Costa Rica y Panamá) Adquirida en 2003. Propiedad completa. Aproximadamente 2,800 estudiantes en Panamá y 3,000 en Costa Rica.

Fuentes: Página Web de Laureate Inc. (www.laureateuniversities.com). Páginas Web de las instituciones. Estados financieros de Sylvan Learning Systems Inc. Actualizado 17 de mayo 2004.

Nota: Los datos de matrícula y el porcentaje de propiedad de Sylvan sobre las instituciones pueden no ser exactos en todos los casos.

Tabla 4. Matrícula total de las instituciones de educación superior incluidas en la Red Internacional de Universidades Sylvan (Laureate) 1998-2004

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 / ^e
4,500	13,000	53,000	63,000	75,000	117,000	130,000

Fuente: Página Web de Laureate Inc. (www.laureateuniversities.com).

Tabla 5. Ingresos (revenues) consolidados de Sylvan Learning Systems Inc. (1996-2004) en millones de US dólares

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 / ¹
104.1	118.1	178.8	277.0	316.5	484.8	604.0	472.8	132.2

Fuente: Sylvan Learning Inc. Estados financieros consolidados (reportes anuales).
Nota 1: Los datos 2004 se refieren al primer cuatrimestre del año.

tégica de Sylvan para los próximos años se plantea la necesidad de cabildear para lograr una mayor apertura internacional del mercado de educación superior y, al mismo tiempo, apoyar la eliminación de regulaciones gubernamentales de acceso a mercados, control de la oferta educativa, y control de los mecanismos de acreditación. También se propone incidir en acciones que favorezcan el propósito de participar en la distribución de fondos y contratos públicos para investigación, desarrollo e innovación, así como en la distribución de fondos públicos para becas y créditos educativos.

Agenda estratégica de Sylvan International Universities

- No discriminación por status legal (equidad legal para las instituciones públicas y privadas).
- Calidad académica como criterio primario que deben usar los gobiernos en la toma de decisiones.
- Igualdad de oportunidades para que todas las universidades puedan competir por fondos de investigación, desarrollo e innovación.
- Menos obstáculos regulatorios de los gobiernos y más acreditación por cuerpos independientes.

Fuente: Presentación del grupo Sylvan en el OECD/Norway Forum on Trade in Educational Services. Trondheim, 4 de noviembre 2003.

La actuación de Sylvan no ha estado exenta de críticas en medios académicos, políticos y financieros. Algunas críticas cuestionan posibles efectos de distorsión cultural; otra vertiente crítica posibles efectos negativos de mercado en el segmento privado. Esta crítica es particularmente incisiva en medios como el chileno o el mexicano en que las universidades asociadas al consorcio ocupan, respectivamente, el primero y segundo lugar en términos de la población universitaria incorporada al segmento privado. Por último, están los señalamientos críticos que apuntan a la necesidad de mejorar los medios de supervisión de calidad por parte de entidades gubernamentales o civiles, así como una mayor visibilidad pública de las propuestas para evitar que la presencia extranjera en ámbitos locales de educación superior implique deterioros cualitativos de la oferta.

b) Sylvan en México. La Universidad del Valle de México

La presencia del consorcio Sylvan en México se debe, como se indicó anteriormente, a la asociación comercial con la Universidad del Valle de México (UVM). En el año 2000 el consorcio concretó la adquisición del 80 por ciento de la propiedad de la UVM mediante una inversión de aproximadamente 50 millones de dólares,¹⁵ monto que representa la principal inversión del consorcio en una sola unidad académica hasta la fecha. Al momento de ser adquirida por el grupo Sylvan, la UVM contaba con un total de 13 campus y una población escolar de aproximadamente 35 mil estudiantes en programas de bachillerato, licenciatura y postgrado, gracias a una política de expansión y descentralización iniciada en 1976.

En el desarrollo histórico de la institución son discernibles dos fases de expansión. La primera, en los años setenta y ochenta, está representada por la apertura de planteles en la zona metropolitana de la Ciudad de México. La segunda fase se inicia en los años noventa y, más que un perfil de descentralización, asume la forma de un proceso de distribución territorial. Así, en 1998 se abre la sede Villahermosa (Tabasco), y en 1999 se inauguran los planteles de San Luis Potosí (San Luis Potosí) y Tuxtla Gutiérrez (Chiapas). El mecanismo de distribución territorial, similar al desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), prosigue y se intensifica en el período posterior a la inversión de Sylvan. En 2000 con el plantel Texcoco, en 2001 la sede Aguascalientes (Aguascalientes), en 2002 Puebla (Puebla), en 2003 Toluca (Estado de México) y en 2004 los planteles de Guadalajara (Jalisco) y Saltillo (Coahuila). Cabe hacer notar que los nuevos planteles del período 2001-2004 han sido instalados en ciudades capitales de los estados, lo que indica una estrategia de mercadeo renovada.

Naturalmente la expansión del número de planteles implicó un considerable aumento en el número de estudiantes matriculados. Según datos de la UVM, en la actualidad (primer semestre de 2004) están inscritos en la institución un total de 42 mil estudiantes, lo que comprende los niveles de bachillerato, licenciatura y pos-

grado en sus distintas modalidades y opciones; de esa cifra, aproximadamente 30 mil son estudiantes de licenciatura.¹⁶ Tanto el número de planteles con los que cuenta, como su volumen de estudiantes implican que la UVM es la segunda universidad privada del país en términos cuantitativos.¹⁷ No obstante, debe tenerse en cuenta que en México la oferta de educación superior privada está sumamente pulverizada, de manera que la población de licenciatura de la UVM representa acaso un cinco por ciento del conjunto.

El monto de colegiaturas pagado por los estudiantes es muy variable entre planteles y niveles escolares, sin embargo la cifra de 40 mil pesos anuales por alumno representa una estimación aceptable (véase tabla 6). Tal promedio sitúa a la institución en un rango intermedio¹⁸ dentro del grupo de universidades y escuelas superiores privadas del país y hace notar una estrategia de mercado bien definida en este aspecto.

Al considerar, por otra parte, el total de población escolar matriculada en la UVM, así como el monto anual de las colegiaturas, es claro que la aportación de la institución dentro de la suma de ingresos del grupo Sylvan es significativa: al menos una tercera parte de las ventas totales del consorcio (aproximadamente 160 millones de dólares por año) proceden de las colegiaturas y otros ingresos de la unidad mexicana, lo que permite suponer que la empresa continuará apoyando los proyectos de expansión de la institución.

Además de los tendencias de crecimiento y financiamiento de la Universidad, es claramente observable una tendencia de adecuación de la oferta educativa a las expectativas cualitativas de la población potencialmente demandante. Por un lado, la institución ha combinado su oferta tradicional con nuevas opciones y especialidades, principalmente en torno a tecnologías informáticas, así como con ofertas específicas para estudios profesionales de tiempo parcial, es decir las

¹⁶ Según el registro estadístico de ANUIES la matrícula de licenciatura de la UVM al inicio de 2002 era de 25,566 estudiantes.

¹⁷ El ITESM, que es la institución de enseñanza superior privada de mayor tamaño en el país cuenta con una matrícula de licenciatura superior a 50 mil estudiantes. La Universidad Tecnológica de México registra más de 30 mil estudiantes de licenciatura pero no tiene bachilleratos incorporados.

¹⁸ Por ejemplo, las universidades ITESM, Iberoamericana, La Salle, Anáhuac e ITAM cobran colegiaturas entre el doble y el triple de las establecidas en la UVM.

¹⁵ El precio de compra proviene de una asignación de activos de \$73.0 millones de dólares, menos \$23.6 millones de dólares del pasivo recogido por la operación.

Tabla 6. Planteles, años de creación y datos de matrícula escolar de la Universidad del Valle de México

Plantel	Año de Creación	Población escolar ¹		Colegiatura anualizada por alumno ² Pesos 2004
		Licenciatura (2002)	Postgrado (2002)	
San Rafael (DF)	1960	4,760	217	42,850
Roma (DF) ³	1976	n.d.	n.d.	29,000
San Ángel (DF)	1977	976	254	48,380
Tlalpan (DF)	1979	5,108	180	49,260
Lomas Verdes (Estado de México)	1982	6,047	730	55,410
Juriquilla (Querétaro)	1988	2,410	89	54,160
Insurgentes Norte (DF)	1989	673	146	38,160
Chapultepec (DF)	1993	1,019	44	42,450
Lago de Guadalupe (Estado de México)	1997	626	7	42,120
Villa Hermosa (Tabasco)	1998	2,734	511	26,990
San Luis Potosí (SLP)	1999	536	36	41,500
Tuxtla Gutiérrez (Chiapas)	1999	n.d.	n.d.	30,590
Texcoco (Estado de México)	2000	567	n.d.	34,830
Aguascalientes (Aguascalientes)	2001	35	13	46,040
Puebla (Puebla)	2002	—	—	41,480
Toluca (Estado de México)	2003	—	—	41,190
Guadalajara	2004	—	—	48,660
Saltillo	2004	—	—	44,480

Fuente: Dato de año de creación, página Web de la UVM (www.uvmnet.edu/). Estadísticas de matrícula, ANUIES, *Anuario Estadístico* 2002.

Notas: 1. El cuadro no incluye población de estudiantes de bachillerato. En la página Web de la UVM se establece la existencia de "más de 42 mil estudiantes" en total (2004). 2. La colegiatura anualizada se estimó multiplicando por dos el costo del semestre de licenciatura sin idioma. En el caso del plantel Roma (DF) se consideró el promedio de cuotas de las diferentes opciones de bachillerato que se ofrecen. 3. El campus Roma (DF) sólo incluye estudiantes de bachillerato

denominadas "licenciaturas ejecutivas". Además se subraya la ventaja comparativa del acceso a la red universitaria Sylvan y la enseñanza intensiva de una segunda lengua, así como los convenios de la UVM con empleadores para la colocación de egresados.

En la misma tesitura, y con clara referencia al proyecto estratégico de Sylvan, la UVM ha mostrado disposición para participar en los procedimientos de evaluación y acreditación externa, así como interés por incluirse en las principales asociaciones universitarias del país. A la fecha cuenta con nueve programas de licenciatura acreditados por las agencias reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (en áreas de contaduría, administración y psicología)¹⁹ y ha solicitado la evaluación de otros de sus programas.

En complemento de la línea de aseguramiento de calidad que procede a través de la acreditación de programas, la UVM ha desarrollado un plan de reforma denominado Modelo Educativo Siglo XXI

¹⁹ En México la acreditación de programas establece un periodo temporal acotado. En el caso de la UVM,

(MES XXI), el cual prevé las siguientes acciones de transformación académica: a) Organización departamental; b) Currículum flexible; c) Asesorías personalizadas, d) Metodología educativa basada en el aprendizaje activo y significativo; d) Formación docente bajo los principios del MES XXI, e) Evaluación integral del aprendizaje.²⁰

Además de los procesos de transformación académica indicados, son destacables las líneas de integración vertical promovidas por la UVM, particularmente las centradas en actividades empresariales. En primer lugar, su participación en la sociedad NORMEX, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial (LANFI), que ofrece servicios de metrología, normalización y verificación a la industria. En segundo lugar, la creación

además de los indicados en la tabla, se han acreditado otros programas (odontología e ingeniería) que no han renovado aún el periodo y están fuera de vigencia.

²⁰ Cfr. Universidad del Valle de México, *Manual de inducción*, edición 2002.

(en 2000) del Centro de Alto Desarrollo y Educación en Línea (CADEL) que ofrece servicios de capacitación y actualización mediante el diseño de cursos y plataformas de instrucción para grupos específicos, incluyendo su propio personal docente y directivo.

c) Corolarios

Las posibilidades de acceso de capital foráneo para inversiones en el campo de la educación superior privada en México queda claramente ilustrado con el ejemplo Sylvan-UVM. Este caso resulta ilustrativo de varias posibles implicaciones de la apertura comercial en el sector. Entre ellas indicamos las siguientes:

- En primer lugar, se demuestra que las limitaciones previstas en la normativa para inversiones extranjeras y los tratados de libre comercio no han sido ningún obstáculo, cuando menos no en el caso estudiado, para lograr asociaciones comerciales con IED por encima del criterio de 49 por ciento de participación del capital foráneo. Asimismo, queda claro que la adquisición de organizaciones con autorización previa para impartir programas de educación superior elimina la obligación prevista en la Ley General de Educación de tramitar nuevas autorizaciones sujetándose a un procedimiento de evaluación formal.
- En segundo lugar, es evidente que el inversionista extranjero, al menos en el caso analizado, tiende a aprovechar y profundizar las ventajas comparativas del socio nacional. Asimismo, que buscará adecuar la oferta educativa a estándares de calidad de validez internacional, particularmente a través de la acreditación de programas y mediante el impulso de medidas de control y aseguramiento de calidad convencionales.
- En tercer lugar, según se aprecia en el caso, la IED en instituciones privadas no encuentra un reflejo inmediato en el plano curricular sino, más bien, en procedimientos de organización, mercadeo, relaciones interinstitucionales, vinculación y relaciones con el gobierno.
- En cuarto lugar, los objetivos empresariales de capitalización, ganancia y rendimiento, hacen previsible que, una vez instalada la inversión extranjera, busque extenderse a partir de la propia organización receptora. En ese

Tabla 7. Programas académicos de la Universidad del Valle de México con acreditación vigente por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

Programa	Unidad académica	Vigencia	Organismo acreditador
Contaduría Pública	San Rafael	Junio 2005	CACECA
Administración de Empresas	San Rafael	Junio 2005	CACECA
Contaduría Pública	Tlalpan	Junio 2005	CACECA
Administración de Empresas	Tlalpan	Junio 2005	CACECA
Psicología	Chapultepec	Noviembre 2004	CNEIP
Psicología	San Rafael	Noviembre 2004	CNEIP
Contaduría Pública	Lomas Verdes	Junio 2005	CACECA
Administración de Empresas	Lomas Verdes	Junio 2005	CACECA
Contaduría Pública	Querétaro	Junio 2005	CACECA
Administración de Empresas	Querétaro	Junio 2005	CACECA
Psicología	Querétaro	Noviembre 2004	CNEIP

Fuente: Consulta SESIC/COPAES (14 de mayo 2004)

Nota: Siglas: CACECA: Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y la Administración A.C., CNEIP: Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.

sentido, se puede anticipar que la inversión seguirá una dinámica de oferta-demanda y de inversión-capitalización apoyada por el volumen de capital de la firma central. Es también previsible que inversores locales (dueños y socios de otras universidades privadas) perciban como amenazante tal

comportamiento expansivo a medida que éste se profundice.

e) No es irrelevante el hecho de que el inversor extranjero consolide sus indicadores de ventas y ganancias en la divisa del país de origen de la inversión. Esto quiere decir que escenarios de apreciación o deprecia-

ción de la moneda nacional, y otras variaciones de los factores de producción, pueden afectar el comportamiento de la inversión a mediano plazo, es decir modular el ritmo de expansión y fijar parámetros para el cobro de cuotas y el pago de salarios en la sede nacional. ■

para leer sobre . . .

Empresarialización de la universidad*

- Birnbaum, Robert (2001) *Management Fads in Higher Education: Where They Come from, What They Do, why They Fail*, San Francisco, Jossey-Bass, 287 págs.
- Calás, Marta y Linda Smircich (eds.) (2001) "Special Issue on Re-Organizing Knowledge, Transforming Institutions: Knowing, Knowledge, and the University in the 21st Century", en *Organization*, 8(2): 147-454.
- Cohen, Wesley M. et al. (1998) "Industry and the Academy: Uneasy Partners in the Cause of Technological Advance", págs. 171-199, en R. G. Noll (ed.), *Challenges to Research Universities*, Washington, Brookings Institution Press.
- Collis, David J. (2002) "New Business Models for Higher Education", págs. 181-202, en S. Brint (ed.), *The City of Intellect*, Stanford, Stanford University Press.
- Hoevel, Carlos (2001) "Ante la llegada de la *business university*", en *Valores en la Sociedad In-*

dustrial, Universidad Católica Argentina, 51(julio): 3-17.

- Ibarra Colado, Eduardo (2004) "Origen de la *empresarialización* de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad", en R. M. Romo Beltrán (coord.), *Políticas globales y educación*, Guadalajara, UdeG/COMIE.
- Marginson, Simon y Mark Considine (2000) *The Enterprise University: Power, Governance and Reinvention in Australia*, Sydney, Cambridge University Press, 272 págs.
- Newfield, Christopher (2003) *Ivy and Industry: Business and the Making of the American University, 1880-1980*, Durham, Duke University Press, 290 págs.
- Ohmann, Richard (2003) *Politics of Knowledge: The Commercialization of the University, the Professions, & Print Culture*, Middletown, Wesleyan University Press, 292 págs.

Ovetz, Robert (1996) "Turning Resistance into Rebellion: Student Movements and the Entrepreneurialization of the Universities", en *Capital & Class*,(58): 113-152.

Parker, Martin y David Jary (1995) "The McUniversity: Organization, Management and Academic Subjectivity", en *Organization*, 2(2): 319-338.

Shore, Cris y Tom Selwyn (1998) "The Marketisation of Higher Education: Management, Discourse and the Politics of Performance", págs. 153-171, en D. Jary y M. Parker (eds.), *The New Higher Education*, Staffordshire, Staffordshire University Press.

Slaughter, Sheila y Gary Rhoades (2004) *Academic Capitalism and the New Economy. Markets, State, and Higher Education*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 370 págs.

Steck, Henry (2003) "Corporatization of the University: Seeking Conceptual Clarity", en *The Annals of the American Academy*,(585): 66-83.

* Selección realizada por Eduardo Ibarra Colado

Reflexiones

Las confusiones del caos y los malentendidos de la complejidad

Rolando García¹

Una polémica olvidada que conserva actualidad

En 1990, la Editorial Gallimard publicó en la colección "El Debate" un libro titulado *La Querelle du Determinisme* (La disputa sobre el determinismo), con trabajos de una docena de autores de gran prestigio. El origen de tal publicación fue un artículo de René Thom que había aparecido seis años antes en "El Debate", y que había desatado una polémica, nunca resuelta, que duró varios años. Thom es un prominente matemático que recibió la medalla Fields (equivalente del Premio Nobel para las matemáticas). Famoso por haber sido el creador de la Teoría de las Catástrofes.

El título de su artículo era *Halte au hazard, silence au bruit* ("Alto al azar, silencio al ruido") y allí Thom hace referencia a cuatro libros que gozaban (y gozan) de gran celebridad:

- *Le Hazard et la Nécessité*, de Jaques Monod (Premio Nobel)
- *La Méthode*, de Edgard Morin
- *Entre le Cristal et la Fumée*, de Henri Atlan
- *La Nouvelle Alliance*, de I. Prigogine (Premio Nobel) y I. Stengers

El artículo de Thom contenía un ataque inusualmente violento contra dichas obras y sus autores. Dice Thom:

Todas ellas tienen un rasgo en común: todas glorifican de manera afrentosa [*outrageusement*] el azar, el ruido, la "fluctuación", todas hacen responsable a lo aleatorio, sea de la organización del mundo (vía las estructuras disipativas, en el caso de Prigogine), sea de la emergencia de la vida

y del pensamiento (vía la síntesis y las mutaciones del ADN, en el caso de Monod). Quisiera decir de entrada que esta fascinación por lo aleatorio atestigua una actitud anticientífica por excelencia. Además ella procede, en gran medida, de un cierto confusiónismo mental, excusable en los autores de formación literaria, pero difícilmente perdonable en científicos que en principio tienen experiencia en los rigores de la racionalidad científica.

Los autores aludidos —con excepción de Monod que se mantuvo silencioso— respondieron muy dolidos por la dureza del ataque (y con inocultable indignación), pero con gran respeto por la personalidad de Thom.

Prigogine es el primero que sale al cruce y, con mucha mesura, deja entrever que Thom no conoce bien la Física moderna. Thom replica, con mucho menos mesura, que para entender su crítica hay que saber matemáticas.

Luego de este intercambio de cumplidos, otros contendientes entran en el debate. Sin embargo, como el artículo no se limitaba a condenar aquellas obras sino que constituía una defensa a ultranza del determinismo, las réplicas se centraron en dicha posición de Thom. El conjunto de artículos constituye el libro publicado por Gallimard, cuya lectura no deja de provocar asombro, aunque con referencia a algunos de los dichos autores yo me siento fuertemente inclinado, sin pretender emular a Thom, ni compartir su posición determinista a ultranza, a formular juicios similares a los suyos.

Caos y complejidad

No es mi propósito, al traer a colación esta polémica, revisar su contenido, ni menos aún entrar en ella. Mi objetivo es poner de manifiesto lo que está ocurriendo más de una década después, con respecto a multitud de publicaciones sobre dos temas que están de moda: el Caos y la Complejidad, ambos estrechamente

ligados al tema de aquella polémica. Pocas veces en la historia de la ciencia se ha hecho tanta utilización abusiva de términos que se introdujeron en la ciencia de una manera muy precisa, pero cuya extrapolación ha dado lugar a mitos y sofismas de todo tipo. El confusiónismo de que hablaba Thom se ha incrementado considerablemente en niveles académicos, aunque no tan altos como el de los participantes en la polémica que comentamos. Se trata en realidad de distintos tipos de confusiónismo que algunos autores logran mezclar en una misma obra, y algunas veces en un mismo párrafo. Y esto ocurre en textos recientes publicados por muy reputadas editoriales.

Voy a dar tres ejemplos.

En el libro *Pensando en la Complejidad. La dinámica compleja de Materia, Mente y Humanidad*² de Klauz Mainzer se lee:

Newton criticó la Mecánica de Descartes con su famosa frase *Yo no hago hipótesis*. Su ley de gravitación fue deducida matemáticamente de sus axiomas de la mecánica y confirmada por pronósticos y experimentos.³

Nada de lo que allí dice Mainzer es correcto. Newton no afirmó, así de manera general, que él no hacía hipótesis. Ni eso tiene nada que ver con su refutación de la Mecánica de Descartes (que no fue simplemente una crítica). Ni su ley de gravitación fue deducida matemáticamente de sus "axiomas de la mecánica". Una verdadera proeza de síntesis de Mainzer es haber logrado introducir tanta confusión en tan pocas líneas, y en un volumen de una de las más prestigiosas editoriales científicas.

Pongamos las cosas al derecho.

En su obra cumbre *Principios Matemáticos de Filosofía Natural*, Newton se refiere (Libro III: *El Sistema del Mundo*) a su explicación de las mareas y de los movimientos de los planetas "por efectos de la gravitación", y agrega: "Pero hasta ahora no he podido descubrir la causa de esas propiedades de la gravitación a partir de

¹ Investigador Titular del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Entre sus últimas publicaciones se cuenta *El conocimiento en construcción: de las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos*, Barcelona, Gedisa, 2000 (Recientemente traducido al portugués, Porto Alegre, ARTMED, 2002).

² *Thinking in Complexity. The Complex dynamics of Matter, Mind and Mankind*. Springer-Verlag, Heidelberg, 1994, P. 244.

³ Newton criticized Cartesian Mechanics with his famous phrase *Hypothesis non fingo*. His law of gravitation was mathematically deduced from his axioms of mechanics and empirically confirmed by forecasts and experiments.

los fenómenos, y *no hago hipótesis*⁴ (el subrayado es mío). No es lícito citar esa expresión aislada de su contexto y como si fuera una afirmación de carácter general.

Pero no echemos toda la culpa a Mainzer. Esta tergiversación del pensamiento del genial generador de la ciencia moderna se ha venido repitiendo a través de los años. La cuidadosa edición de su magna obra publicada en 1934 por la Universidad de California (que es la edición que ha seguido circulando en numerosas reimpresiones) contiene un *Apéndice histórico y explicativo* de Florian Cajori quien ya entonces advertía:

Newton's *hypotheses non fingo* disrupted from its context is a complete misrepresentation of Newton.⁵

Pero son muchos los autores de libros muy difundidos que repiten que Newton afirmó que él no hacía hipótesis. Es obvio que toman la cita de otras citas (y éstas a su vez..) sin tomarse la molestia de ir a las fuentes. "Difícilmente perdonable en científicos..." diría Thom.

El segundo ejemplo es de otra naturaleza, y lo suelo llamar "el fetichismo de la computadora". En el libro *Caos y dinámica socio-espacial*⁶ de D.S. Dendrinis y M. Sonis, podemos leer:

Procesos iterativos, simplemente deterministas, capaces de generar fenómenos turbulentos y caóticos, *desafían nuestra percepción [sic!]* de que los sistemas socio-económicos son estables y tranquilos. Estos modelos dinámicos abren nuevas perspectivas acerca de la evolución social, indicando que esos elementos de inestabilidad en los sistemas sociales deben ser abundantes y en gran medida esperados. En realidad uno debe sorprenderse cuando los registros muestran estabilidad y calma en eventos sociales.

¡Esto sí que es una información seria que debemos tomar en cuenta! Aunque nuestra *percepción* nos indique que todo está en calma en la sociedad, las computadoras nos alertan (con sus modelos matemáticos) que en realidad deberían

estar produciéndose *fenómenos turbulentos y caóticos*.

Un tercer ejemplo concierne a la utilización (en la literatura científica) de ciertos términos que han adquirido diversos significados según la disciplina, el tema o las posiciones del autor, sin que se especifique en cada caso el sentido preciso que se está utilizando.

Un ejemplo típico es el término *caos*. Originariamente significaba un estado de confusión y desorden, que tanto en las mitologías como en la doctrina cristiana se da como el comienzo del Universo antes de la intervención divina. Modernamente se aplica cuando falta un cierto orden que debería estar presente en una situación dada.

El término adquirió un sentido técnico con la *teoría del caos* propuesta por el meteorólogo Edward Lorenz como resultado de sus investigaciones sobre los límites del alcance de los pronósticos del tiempo. En un revolucionario artículo de apenas once páginas (*Journal of Atmospheric Sciences*, 1963) mostró que dados dos puntos muy próximos en una corriente atmosférica, si se calculaba su movimiento en una computadora, (utilizando las ecuaciones de uso corriente en meteorología) dos trayectorias que parten de puntos muy próximos comienzan por ser paralelas, pero luego divergen de manera no previsible. Si se computan numerosas trayectorias, siempre partiendo de puntos que tienen un mínimo de separación, las divergencias son tales que representadas en el papel parece una distribución al azar, de aquí el nombre de *sistemas caóticos*. Técnicamente, las ecuaciones cuyas soluciones se comportan de esa manera, se dice que tienen sensibilidad a las condiciones iniciales.

Pero en esos sistemas *no hay indeterminación*, puesto que todas las trayectorias están perfectamente *determinadas* por las ecuaciones. La dificultad está en determinar con suficiente precisión el punto de partida, puesto que una diferencia imperceptible cambia la trayectoria. Esto hace el sistema *impredicible*. Aquí la epistemología tuvo que hacer una distinción inesperada: *determinismo* y *predictibilidad* son dos cosas diferentes.

Conocí el famoso trabajo de Edward Lorenz antes de su publicación (en esa época él era Profesor de Meteorología en M.I.T. y yo estaba recién nombrado en la Universidad de California). Durante 30

años seguí sus trabajos, y me tocó reseñar su obra cuando la Organización Meteorológica Mundial le otorgó el premio internacional de Meteorología. Fui, en ese período, testigo de sus esfuerzos por clarificar el tema del caos y de los *sistemas caóticos*, términos a los cuales se suele recurrir abusivamente, pasando del sentido técnico a múltiples acepciones sin relación alguna.

En un ciclo de conferencias que dio Edward Lorenz en 1990 en la Universidad de Washington, mostró magistralmente que la palabra *caos* ha sido usada de muy diversas maneras, tal como ha ocurrido con tantos otros términos de uso común que suelen usarse en sentido figurado o con significaciones que llevan a confusión. Creo que vale la pena transcribir uno de sus párrafos:

Aprendemos a una edad muy temprana lo que significa *beber*, pero más tarde en la vida, si alguien nos dice *Ud. ha estado bebiendo* sabemos que no está sugiriendo que nos hemos vaciado un vaso de jugo de naranja. En realidad, si esa persona dice a otro que nosotros *estamos bebiendo*, no está sólo queriendo referirse a que consumimos muchas bebidas alcohólicas, sino que bebemos hasta afectar nuestra salud o comportamiento. Lo mismo ocurre con *caos*, un antiguo término que denotaba originalmente una falta de forma o de distribución sistemática (...). No es sorprendente que, con el correr de los años, el término haya sido usado a menudo por algunos científicos para denotar algún tipo de azar.⁷

Entrando en materia, Lorenz utiliza el mismo lenguaje sencillo para introducir los conceptos que luego ha de usar, dejando a un lado el lenguaje sofisticado físico-matemático con el que otros conferencistas apabullan (y a veces deslumbran) a un público no especializado en esos temas.

Con pedagógica paciencia Lorenz explicó a numerosas audiencias durante 30 años que los sistemas caóticos son deterministas y no tienen que ver con el azar, pero que parecen comportarse al azar.

En este contexto viene a mi memoria un pensamiento del gran matemático francés Poincaré: "Yo sé que tengo claro un tema, cuando puedo salir a la calle, detener a un transeúnte, y explicárselo en su propio lenguaje." ■

⁷ Edward N. Lorenz. *The Essence of Chaos*. University of Washington Press, 1993.

⁴ Lo dice en latín: *hypotheses non fingo*.

⁵ La expresión *hypotheses non fingo* de Newton separada de su contexto es una falsa representación de Newton.

⁶ D.S. Dendrinis y M. Sonis. *Chaos and Socio-Spatial Dynamics*. Springer-Verlag, New York, 1990.

Palabras de Juan Ramón de la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el encuentro “Después de la década de los pueblos indígenas: recuentos y horizontes”

Como ven ustedes cuando tenemos profesores eméritos como los que acabamos de escuchar, encontramos en su obra y en su trayectoria una fuente de inspiración que hace que las cosas, por lo menos, si no son más fáciles, parezcan ser mucho más satisfactorias, dando pasos en las direcciones en las que estamos procurando avanzar.

También creo que este día está lleno de nuevos promisorios significados. Estamos formalizando el principio de una alianza necesaria y oportuna entre las universidades, las universidades públicas de nuestro continente y los pueblos indígenas de nuestros países. Nos reafirma como lo que somos, sociedades multiculturales, que debemos de asimilar plenamente lo que esto significa, cuáles son nuestros compromisos y nuestras responsabilidades.

Recojo con mucho gusto el comunicado que me han entregado a nombre de la comunidad que represento. Me comprometo con ustedes, desde luego, a difundirlo y a proyectar y a procurar en el ámbito de nuestras posibilidades, que las recomendaciones que en él se hacen se cumplan.

Como ustedes seguramente saben, hace unos días nos reunimos en Costa Rica las 20 universidades más emblemáticas de nuestros países, las universidades públicas, las universidades que están comprometidas con la cultura, con la ciencia, con nuestras gentes.

En un comunicado tan sólo de tres puntos, uno de ellos se refiere específicamente al compromiso que asumimos para redoblar esfuerzos y permitir, sin exclusiones, que se abran las posibilidades de la educación a todos nuestros pueblos.

Es una vergüenza para nuestros pueblos que la matrícula de indígenas en educación superior en toda América no rebase el tres por ciento, esto es una muestra contundente del camino que tenemos que recorrer.

Lo primero era reconocer, reconocerlo abiertamente, reconocer que aquí las uni-

versidades tenemos una deuda que saldar. Lo segundo era establecer el pacto que hoy establecemos para hacerlo juntos. Porque estoy seguro que en este nuevo escenario que hoy construimos, vamos a poder avanzar a pasos más acelerados en la dirección que queremos.

Era necesario, en efecto, establecer esta alianza. No se había hecho, pero ya la hicimos. Ahora hay que ponernos a trabajar con todos estos puntos.

Estoy convencido que así como los universitarios de toda América tenemos mucho que aprender de nuestros pueblos, también tenemos mucho que ofrecer, no solamente en el ámbito de la enseñanza y de la investigación, de la difusión amplia de los valores de nuestros pueblos y de su cultura y de su sabiduría, sino también en la lucha que juntos de ahora en adelante habremos de emprender.

Para los universitarios, por lo menos para los universitarios de esta Universidad y de muchas del continente americano, la autonomía es algo que tenemos bien asimilado, que hemos podido ir cultivando y fortaleciendo a lo largo de décadas.

Gracias a la autonomía de las universidades, gracias a la autonomía de la UNAM, hemos podido construir en este espacio, una comunidad que interactúa libremente, donde no hay temas prohibidos, donde tienen cabida todas las ideologías, donde se puede trabajar en un ambiente de libertad, con independencia, con espíritu crítico y también con la elaboración, prácticamente todos los días, de propuestas que nos permiten tener, como nación y como sociedad, perspectivas mejores de nuestro desarrollo.

Entendemos claramente que no hay contraposición entre autonomía y Estado de Derecho, que no hay en el fondo ningún obstáculo que permita, así como se le ha permitido a las universidades gozar de plena autonomía dentro del marco general del derecho, que se construyan los mecanismos para que todos los pueblos indígenas del continente gocen de

ese derecho que es su autonomía, sin contravenir el orden legal general.

Creo que esta es una de las primeras e importantes aportaciones que pueden hacerles las universidades, en la argumentación y en la construcción de propuestas que permitan mostrar claramente que, contrario a lo que se ha dicho, y lo reitero, no hay una contraposición ni conceptual ni legal que impida, en el cabal acatamiento del Estado de Derecho, concederles plena autonomía a los pueblos indígenas de nuestros países.

Qué bueno que en esta ocasión se han escuchado todas estas voces. Muchas voces que son a la vez una voz que se conjuga y se integra en el encuentro y que hoy en la tarde habrá de continuar escuchando la mejor de las voces de nuestros pueblos, las voces de sus poetas, los que pueden transmitir de una manera bella y profunda, reflexiva y al mismo tiempo optimista de sentimientos acumulados a lo largo de los años de todos nuestros pueblos.

Precisamente por ello iniciamos hace algunos meses este programa que nos permite compartir con ustedes esta formidable experiencia. El programa que coordina José del Val, “México, país multicultural” y en el que empezamos a ver ya algunos de los primeros resultados.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle a José del Val el esfuerzo formidable que ha realizado en unos cuantos meses. Déjeme decirles que aún cuando nuestros logros son todavía limitados, han tenido ya una repercusión formidable en la comunidad universitaria, entre nuestros profesores y entre nuestros estudiantes.

Tenemos ya presencia con cursos, seminarios, coloquios, simposio en más de una docena de nuestras facultades y escuelas; tenemos cerca de treinta actividades realizándose en el curso de este año a nivel tanto de licenciatura como de posgrado, con diplomados, con cursos de educación continua, con actividades de extensión universitaria y tenemos ya algunas de las primeras publicaciones, que nos van a permitir justamente potenciar ese esfuerzo de difusión que tiene que llegar a todos los rincones de nuestras sociedades.

Es sólo el inicio, pero ahora con el apoyo de ustedes, con el pacto que hemos establecido seguramente esas acciones se verán potenciadas. Anticipo todavía un largo camino por recorrer, pero lo más importante es que a partir de ahora lo haremos juntos, y esto representa un estímulo formidable para los

universitarios y creo que también un buen acicate para todos. No se han equivocado al escoger a las universidades como sus aliadas, vamos a ser sus mejores aliados.

Esa es la parte que nos toca a nosotros asumir y en contraparte siguiendo las mismas recomendaciones que para los propios pueblos indígenas han hecho ustedes, necesitamos que nos ayuden para que esa parte de los compromisos también se cumpla, y que en un plazo no muy largo, dejémonos algunos meses, volvamos a reunirnos, porque estas reuniones tienen que tener periodicidad, para evaluar el avance de nuestros compromisos, reunirnos para identificar y compartir las dificultades y los obstáculos que hemos encontrado en el camino, reunirnos para volver a gratificarnos entre nosotros con intercambios de puntos de vista y de experiencia.

Quiero también agradecerle de manera particular a Rigoberta Menchú su presencia nuevamente, ella sabe bien que al igual que todos ustedes que es siempre bienvenida, pero en esta ocasión su presencia adquiere un significado adicional, porque le da a estas conclusiones, a este relato, a este encuentro, una dimensión que le va a permitir proyectarlo con más fuerza y con más autoridad.

Quiero también agradecer la presencia de los medios de comunicación. El tema de los pueblos indígenas es un tema presente cotidianamente en muchos de los medios de comunicación mexicanos y americanos, y necesitamos también encontrar en ellos, como ya lo hemos hecho, buenos aliados para que nos ayuden a transmitir con objetividad, con veracidad y con fuerza las razones que están detrás de nuestros anhelos y de nuestros compromisos, que estoy cierto que contarán cada vez más con el apoyo decidido de nuestras sociedades; y nuestros gobiernos tendrán que escuchar cada vez con más atención nuestros reclamos y nuestras propuestas.

Hermanas y hermanos, bienvenidos nuevamente a esta su casa, a la Universidad de la nación mexicana, a una Universidad que ha compartido y ahora con mucho más profundidad sus preocupaciones y, sobre todo, sus anhelos de justicia y de equidad.

Por mi raza, que es la raza de todos nosotros, la raza de todos nuestros pueblos de América, por esa raza hablará el espíritu. ■

*Ciudad Universitaria,
octubre 12 de 2004*

material seleccionado

Palabras de Roger Bartra durante la presentación de la colección de discos compactos *Este día en 1968*¹

Muchas gracias por la invitación. Para mí es un placer estar con ustedes y presentar esta serie de 12 discos, que seguramente cuando los escuchen les traerán muchos recuerdos, les conmoverán. Todo mundo, de alguna manera va a tratar de buscar en su memoria cosas relacionadas con el 68. Yo quisiera no hablar directamente del 68 sino referirme a qué es lo que se inicia, al menos simbólicamente en México, en 1968. Creo que eso es muy importante.

Para mí el 68 es el símbolo de una cultura, de una forma de cultura que surgió en todo el mundo, pero muy especialmente en México durante los años sesenta; se podría decir una contracultura, una forma crítica de vivir la cultura. Creo que esta remembranza del 68 (cualquiera que escuche los discos se dará cuenta de inmediato), nos abre una ventana a una expresión cultural, no solamente una cultura política. Es una cultura relacionada con la música, muy evidentemente; lo van a ver con los discos, una nueva cultura literaria, una cultura ligada a cambios importantes en las relaciones de poder, en las relaciones familiares, en la vida cotidiana, en el uso de drogas; una revolución sexual, y tantas cosas que están ligadas a los años sesenta, que creo que culminan con el 68. Pero lo que me parece importante es destacar que 1968, además de ser el símbolo de una cultura política, es el símbolo del inicio de un ciclo largo del proceso de transición a la democracia en México. Voy a tratar de explicar muy brevemente qué entiendo por esto y por qué es tan importante el 68.

Creo que nuestra transición democrática puede ser observada como operando a través de dos ciclos: un ciclo largo de fondo que tiene un ritmo que se refiere a los latidos del proceso de civilización, de cultura, etcétera, un proceso lento y un ciclo corto, que desgraciadamente no fue tan corto en México y que inició en 1968;

es un ciclo corto de carácter político, un ciclo político de transición. El drama de la transición a la democracia en México es que en su conjunto, bueno, en primer lugar, el ciclo largo todavía no termina, pero aun desde la perspectiva del ciclo corto es un proceso agónicamente lento. Tuvieron que pasar veinte largos años después del 68 para que realmente una crisis política de fondo abriera las posibilidades del cambio democrático en México. Después de eso tuvimos que esperar seis años más para que la crisis peculiar de este ciclo corto llegase a su punto culminante en 1994, y otros seis años más para lograr por fin en el año 2000 que el ciclo corto concluyera.

Si ustedes hacen sumas verán que en el año 2000, si pensamos que el ciclo corto termina ahí, al ciclo largo le faltarían todavía otros veinte años, con lo cual, si sumamos tenemos algo así, como dirían algunos economistas, una especie de ciclo Kondratiev de más de 50 años para lograr transitar a una sociedad democrática; o 52 años, que es el resultado de la suma. También puede ser visto como el periodo que los aztecas concebían para apagar toda señal de fuego y encender el fuego nuevo. Cincuenta y dos años son exasperantes; son desesperantes, pero los ritmos culturales que se inician de manera clara en el 68 son muy lentos, y si las cuentas que estoy haciendo son exactas nos van a faltar unos 15 o 16 años para lograr por fin pensar en otras cosas, que no sean la obsesión de la transición democrática; por asentar por fin una cultura democrática que nos permita una convivencia y un desarrollo de alto nivel. Todo esto me parece que es desencadenado por la gran crisis cultural, por el estallido del 68. Quienes en aquella época lo vivieron, posiblemente no fueron, muchos de ellos, en ese momento, del todo conscientes de que se iniciaba, vamos a decir, este ciclo de 52 años, ciclo de gracia. Pero al poco tiempo para todos iba siendo claro que el 68 iba cambiando el interior de la cultura y de la sociedad mexicana, transformándose en un proceso de transición cultural, un proceso de

¹ Lunes 4 de octubre de 2004. Auditorio del CEIICH, Torre II de Humanidades, 4o. Piso, Ciudad Universitaria.

acumulación de nuevas ideas, valores, sentimientos, texturas emocionales, crisis políticas personales, familiares, de toda naturaleza, que fueron perfilando poco a poco, lentamente, la crisis del 68; la crisis ya directamente política que nos hizo ver a todos que ya era imposible, muy difícil, vivir bajo el sistema autoritario que había regido a México durante tantos decenios. Creo que se lo debemos al 68, a la cultura del 68, a quienes murieron en el 68, a quienes lucharon a lo largo de esa década tan difícil, a quienes contribuyeron a construir una cultura democrática alternativa, con muchas dificultades y muy lentamente.

Esto es algo de gran importancia y me gustaría señalar, además, que es importante ver que ese ciclo, el ciclo iniciado por el 68, es un ciclo que no ha terminado; no solamente no ha terminado por las razones que seguramente mis compañeros ahora van a señalar, especialmente El Pino (Salvador Martínez Della Roca). No ha terminado, porque los culpables no han sido juzgados plenamente; porque están sueltos, porque viven en libertad; porque la sociedad mexicana no está todavía clara en que es necesario terminar no solamente el ciclo político, no solamente el ciclo cultural, sino que aun desde la perspectiva de la justicia, de la legalidad, es necesario también que los responsables de la masacre de Tlatelolco y de todas esas formas más aciagas de represión sean castigados como debe ser. La herida está abierta y creo que es muy importante que aspiremos, trabajemos conjuntamente, para que esa herida se cierre lo más pronto posible, no solamente por razones de justicia elemental, sino porque creo que en México necesitamos que el ciclo político y cultural de la transición a la democracia por fin termine, y para convocar así a las diferentes fuerzas culturales y política a que por fin dejen de hablar de transición y se aboquen a los problemas principales, y el tema de la transición democrática deje de ser, como está siendo ya en muchos ámbitos, una excusa para no construir alternativas reales, alternativas para que nos saquen de la miseria, del atraso, del subdesarrollo, de la tristeza. Esto es lo que se inicia en 68, hay que subrayarlo, hay que verlo, hay que rendirle culto, yo diría un culto racional, a ese ciclo que se inicia en el 68, el cual espero que realmente termine en 2020. Muchas gracias. ■

material seleccionado

Palabras de Margarita Castillo durante la presentación de la colección de discos compactos *Este día en 1968*¹

Uno es lo que es, pero de principio lo que sí puede cambiar es lo que hace; y es en este hacer que podemos ir creciendo evolucionando; hasta mejorar lo que somos

AL NOPAL SOLO LO VAN A VER CUANDO TIENE TUNAS”

Y esta penca tiene 12 tunas, es por eso que hoy estamos reunidos aquí; es decir, lo que presentamos hoy es una caja-penca con 12 discos-tunas. Siempre que sale a la luz o nace “algo” que sea producto del pensamiento humano, deberíamos congratularnos todos: más aún cuando el producto sea fruto de una investigación que nos acerque a la probable reconstrucción de la verdad (no oficial), como es el caso del presente material que lleva por título: *Este día en 1968*

“Y YO ESTOY AQUÍ, COMO LA HORMIGA ESA QUE SE LA PASÓ TODO EL DÍA SENTADA EN EL CUERNO DEL BUEY Y QUE AL FINAL DE LA JORNADA, QUITÁNDOSE EL SUDOR DE LA FRENTE DIJO: YA ARAMOS ”

Aunque mi nombre aparece en este maravilloso compendio, aclaro que yo colaboré en la Serie cuando esta se transmitió por las Frecuencias de Radio UNAM; pero, por la manera de estar construido el presente material mi presencia auditiva ya no era necesaria. Llena de emoción quiero reiterar mi agradecimiento al equipo que colaboró con el Dr. Daniel Cazés por permitirnos a todos contar con este ambiciosísimo material, piedra de toque sobre la que podrán hacerse después aclaraciones, ampliaciones ó discusiones; las cuales nos brindarán, a quienes accedamos a él, la oportunidad de hacer el análisis personal sobre los acontecimientos sociales ocurridos en la segunda mitad del año 1968, hechos que marcaron a muchas generaciones; y el en caso

¹ Palabras de Margarita Castillo durante la presentación de la Colección de Discos Compactos *Este día en 1968*.

particular de algunos de los presentes, nos posibilitará hacer una relectura de los mismos.

“MÁS MARRADO, MÁS SEGURO”

La docena de discos compactos que forman este espléndido paquete, abrazan información diaria, emitida por diversos actores sociales en torno al movimiento social de 1968 ocurrido en México y el periodo que abarca la investigación va del 22 de julio al 11 de diciembre de ese mismo año. Los primeros discos dan cuenta de la información nacional, y más adelante, ya que el conflicto trasciende nuestras fronteras, la información de las cápsulas que conforman los discos aglutina tanto la información nacional como la internacional. Esta es la razón fundamental por la cual se vuelve básico, el material mencionado, repito, para una reflexión histórica.

“EL QUE TIENE MÁS SALIVA, TRAGA MÁS PINOLE”

Fue muy importante haber elegido trabajar la información a manera de guión radiofónico, para que así esta fuera transmitida como una *Serie* por Radio Universidad, la estación que inequívocamente debió ser, como lo fue, su portavoz. Un acierto también fue darle el formato de cápsulas radiofónicas a dicha información; ya que, cabe aclarar que la radio es el medio de comunicación más económico y de más rápida cristalización.

Cuando surge la radio como medio de comunicación, ésta es muy eficaz y al aparecer la televisión se ve opacada temporalmente, pero con el paso del tiempo la radio ha vuelto a consolidarse como medio de comunicación de mayor penetración.

“ENTÉRESE SIN TENER LA VISTA FIJA”

Puedo afirmar que muchas de las personas que no comprarían, ni leerían, esta información en un formato editorial, en cambio sí la escucharon en el año 2003 cuando la Serie fue transmitida por las frecuencias de Radio Universidad, ya que



además estaba dada inteligentemente en breves dosis, es decir en pequeñas cápsulas que pasaban diariamente.

El texto que se escuchaba al iniciar y al terminar la cápsula al aire decía: *Un día como hoy, hace 35 años.*

Quiero aquí hacer un paréntesis y contar una anécdota importante: El 18 de septiembre de 1968, día que el Ejército tomó Ciudad Universitaria, estaba en cabina Radio UNAM al aire, el compañero Rolando de Castro (ya fallecido) y cuando se enteró que estaban por entrar a Radio UNAM, (la cual en aquél entonces se encontraba físicamente aquí en Ciudad Universitaria muy cerca de Av. Insurgente) dijo al aire "Queridos radio-escuchas en estos momentos el Ejército Mexicano se cubre de gloria al ocupar Ciudad Universitaria". Después de esto lo sacaron y cortaron la transmisión y ...Radio Universidad quedó en silencio.

"AL QUE NO HABLA, DIOS NO LO OYE"

Creo que algo que le aporta mucha movilidad a esta información es el haberle dado ahora el formato de un paquete con 12 discos compactos, porque lo pone así al alcance de todo público interesado sin estar anclado a una fecha y a una hora de transmisión fija o única ; es decir , que a partir de la existencia de este paquete la información que contiene puede ser utilizada como material didáctico en clases de

historia, civismo, sociología, etc. o bien en centros de discusión que así lo decidan; puede también formar parte de las bibliotecas públicas dependientes de la SEP, así como también de bibliotecas de Escuelas de Educación Media-Superior y Superior, Públicas y Privadas de todo el país. También puede ponerse al alcance países de hermanos de habla hispana.

"MÁS VALE SER RICO, SANO, GUAPO Y SIMPÁTICO QUE POBLE, ENFERMO, FEO Y SANGRÓN"

Este material se convierte así en un modelo a seguir para divulgar cualquier otro tipo de información que sea producto de un descubrimiento o bien de una investigación universitaria, dato que podrá pasar en primer lugar como un programa especial o como una *Serie* por Radio UNAM y posteriormente podrá convertirse en un material de audio en compacto que sea puesto al alcance de las sociedad en general.

"MÁS VALE SOLO QUE MAL ACOMPAÑADO"

Sobre la postproducción: quiero felicitar a quién la realizó , ya que su inteligente sencillez, hace muy funcional al producto por no tener elementos distractores que opaquen o compitan con la información central.

También creo que la música seleccionada para ornamentarlos fue idónea por ser muy representativa del momento his-

tórico en que esto sucedió; sobre todo quiero felicitar a quien diseñó la Serie por la canción que funciona como rúbrica de entrada y salida: " Me gustan los estudiantes" cantada por Mercedes Sosa.

"EL QUE NACE PARA MACETA NO PASA DEL CORREDOR Y LA QUE NACE PARA BRILLAR, BRILLA A TRAVÉS DE SUS CREADORES COMO LO HACE LA UNAM "

Quiero agregar finalmente que este tipo de trabajos evidencian el hecho de que la UNAM sigue siendo el cerebro de la nación ya que una parte fundamental del desempeño de ésta se centra en formar profesionales que le sirvan a la patria en su conjunto y no sólo a una clase social .

Dicho en otras palabras la humanidad no tiene porque aceptar la tesis de un *destino manifiesto* , la realidad se puede construir día con día:

Antes de 1929 la Autonomía no existía, ni era posible: después de esa fecha sí.

Antes del primer Congreso Universitario (producto de la lucha del CEU histórico en 1987) éste no era posible: ahora se habla de hacer otro Congreso.

Antes la información sobre todo lo sucedido en 1968 estaba regada, perdida o muy bien empaquetada, como la tenía el Dr. Cazés en su casa: hoy está organizada y contenida en un paquete con 12 discos compactos muy bien vestidos.

"HAY QUE HABLAR MENOS Y HACER MÁS"

El trabajo que tiene que hacer la UNAM es cada vez más complejo y más profundo porque abarca nos solo el trabajo al interior de la Institución sino que consiste además:

- en hacerle evidente a la sociedad las necesidades reales de la patria,
- en marcarle las decisiones magnas que pueda tomar el gobierno o un particular y que ella considera erróneas, avisándole a la sociedad que éstas sólo agravarían los problemas;
- pero sobre todo, ella deberá dar luz , generando el conocimiento y la tecnología que le permitan a la patria y a nosotros mismos ser cada vez menos dependientes.

"Y COMO LAS VISITAS YA TIENE SUEÑO..."

"NIÑO,... DILE A TU MAMÁ QUE SE CALLE"

Luego entonces ... muchas gracias. ■

panorama universitario

El Universal • 06/07/2004 • p. 21.

A un año de que se inició el programa piloto de descentralización académico-administrativa del campus Morelia de la UNAM, la Rectoría y el Patronato decidieron extender ese modelo al campus Juriquilla, debido a que el primer año de trabajo en esa entidad reportó "resultados favorables". Con esto "la universidad avanza en la estrategia desconcentrador de sus sedes regionales, con lo cual se busca fortalecer la independencia en el trabajo académico y administrativo de las áreas".

El Sol de México • 06/07/2004 • p. 16S.

La educación superior en el mundo es demasiado importante para dejarla en manos del libre comercio internacional, precisó el rector De la Fuente, al dictar la conferencia inaugural del 2º Foro Global de la UNESCO. Dijo que sería un error incluirla sin legislación previa en el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS), pues de lo contrario se terminaría por aniquilar nuestra cultura y nuestra identidad. Añadió que la acreditación debe estar sujeta a convenios internacionales y, de ninguna manera, dejarse en manos de agencias privadas.

La Jornada • 07/07/2004 • p. 44.

En su sesión de este miércoles el pleno del Consejo Universitario de la UNAM someterá a votación una nueva propuesta para integrar un claustro de 105 miembros de la comunidad, instancia que buscará impulsar la reforma del Estatuto del Personal Académico (EPA), una de las normas de mayor importancia en la institución. Además se discutirán nuevas opciones de titulación a nivel licenciatura y nuevos programas de estudio.

La Jornada • 08/07/2004 • p. 44.

El Consejo Universitario aprobó 10 modalidades de titulación a nivel licenciatura que beneficiarán a miles de estudiantes. Se aprobaron además 3 licenciaturas que se impartirán en el Sistema de Universidad Abierta (SUA), y un programa de maestría y doctorado en música —el primero en su tipo—. Además se aprobó un nuevo sistema de votación electrónica; así como el nuevo proyecto de integración del claustro, aumentando la representación de los investigadores de 20 a 26 y de los técnicos académicos de 14 a 18.

La Jornada • 08/07/2004 • p. 17.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en la Comisión Permanente presentó un punto de acuerdo para que la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) investigue y esclarezca el homicidio de Noel Pavel González, y se deslinden responsabilidades de las omisiones en que incurrió el Ministerio Público de la delegación Tlalpan por no realizar las diligencias ministeriales conforme al Código de Procedimientos Penales.

La Jornada • 10/07/2004 • p. 36.

En un desplegado el Consejo Universitario asentó: 1) Hacer público su rechazo a la violencia que se ejerció contra miembros de la comunidad el 6 de mayo de 2004 durante la jornada electoral. 2) Señalar que la violencia es incompatible con la vida universitaria, caracterizada por el uso de la razón y el diálogo en ámbitos de civilidad, pluralidad y tolerancia. y 3) Convocar a la comunidad a participar en acciones que permitan la erradicación de todo tipo de violencia en nuestra Universidad.

La Jornada • 20/07/2004 • p. 40.

La UNAM es la institución de educación superior de Iberoamérica con mayor presencia en Internet, de acuerdo con el estudio realizado por el Laboratorio de Internet del Consejo de Educación Superior de la Investigación Científica de España (CESIC), mismo que incluyó a las principales universidades del mundo.

Milenio • 26/07/2004 • p. 14.

La UNAM estudia la iniciativa propuesta por la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública de dejar de participar en dos de los criterios que se aplican en el Examen Único en la Zona Metropolitana —el criterio de excluir a quienes no cumplan con un mínimo de 31 aciertos y desplazarlos a centros de enseñanza técnica—, sin que esto signifique dejar de participar en la Comisión Metropolitana de Instituciones de Educación Media Superior (Comipems).

El Universal • 29/07/2004 • p. 16.

La UNAM recuperó el primer sitio de preferencias entre los estudiantes de mejor desempeño académico para ingresar al bachillerato y que participan en el denominado "examen único" de ingreso a la educación media superior. Con 123 aciertos, un joven de entre los más de 235 mil que participaron en el concurso de ingreso al bachillerato, obtuvo el mejor resultado y será alumno de la UNAM.

Milenio • 29/07/2004 • p. 14.

La Comisión Permanente acordó solicitar a la Procuraduría General de Justicia capitalina que realice una "indagación escrupulosa" del asesinato del estudiante de la UNAM Noel Pavel González, y que atienda las amenazas que han recibido activistas sociales. Legisladores de todos los partidos manifestaron su preocupación por la posibilidad de que la muerte del estudiante "haya sido consecuencia del ejercicio de sus derechos y por ello consideramos urgente su esclarecimiento".

La Crónica de Hoy • 02/08/2004 • p. 30.

La UNAM registra un déficit de 125 millones 365 mil pesos en sus finanzas de este año, porque el gobierno federal sólo le ha entregado 5,692 millones de los 15 mil que debe subsidiarle y ha obtenido 600 millones de ingresos propios, mientras reporta gastos por 6,400 millones, sobre todo en salarios y prestaciones sociales de sus trabajado-

res, así como pago de energía eléctrica, teléfonos y otros servicios.

Milenio • 05/08/2004 • p. 6 C.

En entrevista Agustín Rodríguez Fuentes, secretario general del STUNAM señaló: "Hay que admitir que en las políticas neoliberales las universidades públicas no tienen espacio, porque son contrarias a los cánones y dogmas de este modelo". En torno a la propuesta panista de una Ley de Educación Superior dijo: "No debemos separar, ni debemos permitir que se separe, a la educación superior de carácter público de la educación conocida como básica; al contrario, creo que hay que formar un lazo más estrecho".

Milenio • 06/08/2004 • p. 12

El rector, Juan Ramón de la Fuente, signó ayer convenios de colaboración con el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, a quien además le entregó la medalla conmemorativa de la fundación de la UNAM, hace 453 años, como reconocimiento a su apoyo irrestricto a la educación, la ciencia y la tecnología. "Nuestro reconocimiento a quien desde el inicio de su gestión, pese a sus compromisos, siempre ha brindado espacio, tiempo e interés a las propuestas de la UNAM", dijo el rector.

La Jornada • 09/08/2004 • p. 48.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión conmemorará el 75 aniversario de la autonomía de la UNAM con una sesión solemne el próximo 18 de agosto, informó el senador priista Ernesto Gil Elorduy. La UNAM, destacó, constituye el proyecto más consolidado y ambicioso de la difusión de la cultura, promoción de la investigación científica y preparación de generaciones de profesionistas e intelectuales de gran trascendencia.

La Crónica de Hoy • 12/08/2004 • p. 31.

Con la filosofía de "ver siempre para adelante", Juan José Ortiz Montuy, de 86 años de edad, obtuvo la maestría en Ciencia Política en la UNAM, donde también cursó las licenciaturas en Ingeniería Civil, Economía y Ciencia Política. Para él, los estudios no tienen límite de edad, por lo que es el alumno más longevo matriculado en la UNAM, institución en la cual cursará, en los próximos años, el doctorado en el área de Ciencia Política.

La Jornada • 12/08/2004 • p. 47.

En el marco del Plan de Desarrollo 2004-2007, la UNAM buscará fortalecer la calidad académica y de actividades docentes, así como la investigación científica y en humanidades, e impulsar la difusión cultural y la extensión universitaria. En una reunión de evaluación de dicho plan, celebrada ayer, el secretario técnico del Consejo de Planeación, Armando Labra, indicó ante los titulares de planeación de facultades, escuelas e institutos que se debe buscar mejorar los servicios a la comunidad, la gestión institucional e impulsar la reforma.

La Jornada • 19/08/2004 • p. 9.

Durante el homenaje que el Congreso de la Unión rindió a la UNAM por el 75 aniversario de la autonomía, el rector De la Fuente resaltó que "las universidades son el mejor contrapeso frente al pensamiento único y un instrumento para atajar los cada vez más frecuentes fundamentalismos, sean éstos económicos, étnicos o religiosos". y Añadió que la universidad "es profunda e indisolublemente mexicana, no de ningún régimen, no de ningún gobierno, no de una clase, no de un grupo económico, sino del pueblo mexicano".

La Jornada • 19/08/2004 • p. 9.

En el homenaje por el 75 aniversario de la autonomía de la UNAM, el presidente de la Comisión Permanente, Enrique Jackson Ramírez, expresó: "Celebrar la autonomía es resaltar los valores de la universidad pública, de las instituciones del Estado mexicano, de las libertades públicas y de la confianza que tiene la sociedad en la comunidad universitaria. Conmemorar la autonomía universitaria es reafirmar nuestras libertades públicas".

Milenio • 19/08/2004 • 9C.

Este año, en el Distrito Federal, más de 100 mil egresados del bachillerato solicitaron ingreso a las principales instituciones públicas de educación superior de la entidad, UNAM, IPN y UAM. De ellos, cerca de 80 mil son rechazados, al no conseguir el puntaje requerido. ¿Cuáles son sus opciones? Los menos, ingresan en una particular de buen nivel, si pasan el examen y pueden pagarlo. Otros en otras particulares de menor calidad. Los demás, esperar al siguiente año, en donde se juntarán con la siguiente promoción, porque trabajo no hay.

Milenio • 19/08/2004 • p. 10C.

Cuando la democracia está ausente, la autonomía universitaria se vuelve indispensable. Una vez superada la etapa del autoritarismo, la democracia transforma los objetivos de una sociedad y la universidad: la búsqueda de desarrollo a través del saber. El espacio universitario se convierte en el instrumento más importante del que se puede disponer para asegurar el progreso social". Señaló en entrevista el Dr. Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El Universal • 24/08/2004 • p. 9.

El rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, se sumó al llamado de unidad y a anteponer los intereses personales, que han hecho diversos actores políticos y personalidades como el empresario Carlos Slim y el cardenal Norberto Rivera, entre otros, porque "lo que viene puede ser delicado, puede ser complicado, y tenemos que afrontarlo con unidad".

Milenio • 25/08/2004 • p. 10.

La UNAM, el IPN y la UAM afinan un pacto inédito de colaboración interinstitucional que permita, entre otros objetivos, ofrecer una mayor cobertura

educativa a través de una ampliación de matrícula y así responder a la creciente demanda de jóvenes en edad de estudiar el nivel medio superior y superior. Las 3 principales instituciones públicas de educación superior en el país trabajan en un esquema de movilidad estudiantil que no sólo permitirá completar y dar mayor riqueza a los procesos de formación del estudiante.

Milenio • 26/08/2004 • p. 60.

En entrevista el Dr. Guillermo Soberón señaló con respecto a la autonomía universitaria: "La autonomía la entendemos los universitarios como la facultad que tienen estas instituciones de educación superior para administrarse a sí mismas, para gobernarse, para definir los procedimientos de cómo deciden las cuestiones académicas, que estén protegidas de injerencias de fuera.

La Jornada • 30/08/2004 • p. 51.

En carta dirigida al correo ilustrado diversas agrupaciones denunciaron: "Actualmente ya son 300 expulsados de la UNAM por cuestiones políticas. En el último mes varios estudiantes de Economía, Contaduría, Trabajo Social y Ciencias Políticas han recibido notificación de expulsión por el Tribunal Universitario, junto con procesos penales en su contra". Y demandaron el cese de agresiones a alumnos de la UNAM.

La Jornada • 31/08/2004 • p. 46.

Al solicitar mayores recursos para la UNAM, el rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que la institución continuará la lucha en todos los espacios para defender los valores y principios de la educación pública, laica, de excelencia y que no discrimina una disciplina sobre otra. Indicó que este año dos evaluaciones externas —una del Instituto de Altos Estudios de Shanghai y otra del Centro de Estudios Superiores e Investigación Científica de España— concluyeron que la UNAM es la mejor universidad de México e Iberoamérica.

La Jornada • 31/08/2004 • p. 12.

Estudiantes del área de salud de las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma Metropolitana e Instituto Politécnico Nacional convocaron a los estudiantes de las cerca de 80 escuelas de medicina del país a sumarse a la marcha de hoy en contra de la reforma a la ley del IMSS, y a tomar conciencia sobre el significado de esta iniciativa, ya que los jóvenes serán los principales afectados y en un futuro "habrá generaciones perdidas" de médicos que ni siquiera podrán encontrar un empleo.

La Jornada • 01/09/2004 • p. 50.

El STUNAM empezó a huelga por revisión salarial, con vencimiento al último minuto del 31 de octubre. En el pliego de peticiones de los 24,500 sindicalizados de la máxima casa de estudios destaca la demanda de aumento salarial de 20 por ciento "negociable", con la previsión de lo que obtenga el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), cuya negociación salarial vence el 15 de

octubre. Este gremio abre el ciclo de revisiones para lo que resta de este año y las que ocurran el próximo.

La Jornada • 06/09/2004 • p. 16.

Durante la ceremonia que encabezará hoy el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, en la que inaugurará el Palacio de la Autonomía, se refrendará la vigencia de ese valor alcanzado hace 75 años, no como logro del pasado, sino como lucha vigente e inseparable de la vida democrática de la nación.

Milenio • 06/09/2004 • p. 11.

La UNAM es la única universidad pública, no sólo de México, sino del continente americano, que logra brindar apoyo a programas de enseñanza del castellano a extranjeros. Según el director del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), Guillermo Pulido, la institución cuenta con un proyecto académico para enseñar español en el mundo porque utiliza textos para ser usados con personas que tienen como primer lengua una extranjera.

Milenio • 06/09/2004 • p. 39.

Científicos del país, encabezados por el Instituto de Astronomía de la UNAM se han dado a la tarea de desarrollar el Plan Nacional de Astrofísica, que busca colocar a México a la par de las investigaciones y los desarrollos tecnológicos más importantes que en la materia se realizan a nivel mundial. EL primer paso es la construcción del Telescopio Infrarrojo Mexicano (TIM). "La idea es que México sea socio de una fracción del valor del telescopio y que esta inversión sea asimilada por la industria mexicana", declaró José Franco López.

El Financiero • 06/09/2004 • p. 66.

A sus 87 años de edad, Ernesto de la Torre y Villar, contemporáneo de la lucha por la autonomía, destaca la importancia de ésta: "Cuando la universidad perdió su espíritu, la ideología y los intereses del gobierno tenían que estar representados dentro de esta institución. Ésa era un aspecto que negaba la libertad de cátedra en la cual el maestro pudiera exponerle a sus alumnos lo que pensaba...Al conseguirse la autonomía se recupera el viejo espíritu para que los profesores pudieran expresarse libremente sin tener censura estatal".

La Jornada • 07/09/2004 • p. 47.

Al celebrar los 75 años de la autonomía universitaria el rector, Juan Ramón de la Fuente, resaltó la importancia que tuvo el haber alcanzado "acuerdos notables" en una etapa álgida del país. Añadió que el balance de los 75 años transcurridos permite afirmar que la UNAM ha contado en todo momento con universitarios decididos a defenderla y a que no abandone el cauce que le corresponde. Advirtió que incurre en "confusión lamentable" quien piense que la universidad y la nación se contraponen.

La Jornada • 19/09/2004 • p. 57.

Trabajadores administrativos de base de la UNAM

exigieron al rector Juan Ramón de la Fuente y al secretario administrativo Daniel Lucio Barrera Pérez, que cumplan el compromiso de otorgarles la liquidación correspondiente por haberse inscrito en el Programa de Separación Voluntaria 2003 (PSV). De acuerdo con la convocatoria los que se inscribieron recibirían, desde ese momento, el cobro de su respectiva pensión. El programa era para trabajadores con 25 años (mujeres) de labores y 27 en el caso de los hombres.

La Jornada • 20/09/2004 • p. 17

Los académicos de la Facultad de Odontología de la UNAM, Higinio Arzate y Gloria Gutiérrez-Venegas, obtuvieron el primero y segundo lugar respectivamente en el XV Premio Nacional de Investigación Glaxo Smith Kline en la categoría de investigación odontológica. Arzate lo obtuvo con su trabajo *Clonación, caracterización y expresión de un DNA que codifica para la proteína de adherencia del cemento radicular humano*. Y Gutiérrez-Venegas por sus trabajos sobre la enfermedad periodontal, la cual afecta a 80 por ciento de la población mundial.

La Jornada • 23/09/2004 • p. 45.

Trabajadores universitarios denunciaron ayer ante diputados federales del PRD y del PAN que la propuesta de Presupuesto de Egresos enviada por Vicente Fox no prevé ningún porcentaje adicional de aumento salarial de los trabajadores para el próximo año, justo cuando el STUNAM ya emplazó a huelga a la UNAM por 20 por ciento de aumento. Generalmente dicha propuesta consideraba una partida especial para los incrementos salariales. Ahora ni eso.

La Jornada • 27/09/2004 • p. 12

En desplegado las AAPAUNAM manifestaron: "su enorme preocupación ante la reducción presupuestal que año con año se plantea a los recursos dedicados a la Investigación y a la Educación Superior. La Educación Superior y a la Investigación Científica son pilares fundamentales para un desarrollo moderno de nuestro país...Es por ello que nos parece inaceptable la Propuesta Presupuestal para el 2005 enviada a esa H. Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal, en la que se reduce de 0.50 a 0.48 por ciento del PIB los recursos."

La Jornada • 29/09/2004 • p. 49.

Las instituciones públicas de educación superior con mayor tradición —entre ellas la UNAM, el IPN y la UAM— crearon un espacio común inédito en el país en ese nivel de enseñanza, con lo que se inicia un proceso para consolidar un sistema educativo "verdaderamente nacional". Mediante este espacio común se utilizará la infraestructura de las 8 universidades firmantes, que juntas concentran más de medio millón de estudiantes, es decir, 25 por ciento de la matrícula nacional.

La Jornada • 02/10/2004 • p. 16.

En una reunión con el rector de la UNAM, Juan Ra-

món de la Fuente, el líder del STUNAM, Agustín Rodríguez, reiteró que la demanda de incremento salarial es de 20 por ciento, pues consideró que es momento de que comience la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores universitarios. De la Fuente convocó al STUNAM a "trabajar en paralelo para que la universidad y el sindicato logren un objetivo común e impulsar el incremento de los recursos públicos destinados a las universidades del país.

La Jornada • 04/10/2004 • p. 51.

Reunido en asamblea el Colegio Profesional de la Facultad de Economía resolvió convocar a la realización de una asamblea académica universitaria para tratar de la inconstitucionalidad de las votaciones virtuales (voto electrónico) para elegir el Claustro para la Reforma al Estatuto del Personal Académico.

La Jornada • 07/10/2004 • p. 45.

La CECU informó que la participación en la votación electrónica que se realizó ayer para elegir a los 100 integrantes del Claustro para la reforma del EPA era superior a 25 por ciento hasta las 18:45. Dicha votación "es muy por encima del promedio de los comicios que se realizan en la Universidad". El proceso transcurrió en calma y se eligieron libremente entre 294 candidatos registrados a 28 profesores de carrera, 28 de asignatura, 26 investigadores y 18 técnicos académicos.

Milenio • 08/10/2004 • p. 14.

En visita de trabajo por Costa Rica, el rector Juan Ramón de la Fuente, firmará acuerdos con distintos rectores para crear el espacio común de educación superior. El rector encabezará la Segunda Asamblea General de Rectores de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

La Jornada • 12/10/2004 • p. 17.

En el marco de la mesa redonda El Significado de la autonomía universitaria, Pablo González Casanova propuso 10 políticas que podrían defender los universitarios, y expresó que en estos tiempos de mentira e infamia, la lucha por la autonomía de la universidad exige no sólo combatir la lógica mercantil de la vida y sus derivados de represión, enajenación y corrupción autodestructiva de líderes y movimientos, sino exhibir también a los que quieren esclavizar el pensamiento de los pueblos.

Reforma • 12/10/2004 • p. 2 B.

La UNAM prepara libros de texto multimedia para el CCH y la Nacional Preparatoria. Son libros impresos con un complemento electrónico, el cual tiene ejercicios adicionales, textos en inglés, ligas a páginas electrónicas de interés y evaluaciones con retroalimentación automática. Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de desarrollo institucional, señaló que podrían salir el próximo año escolar y añadió que "tratamos de aplicar todas las nuevas tecnologías a la enseñanza".

La Jornada • 13/10/2004 • p. 12

Con la certeza de que la autonomía universitaria y la libertad de cátedra han fortalecido la investigación científica, y que por el contrario los vaivenes presupuestales y los recortes en el financiamiento han intentado "doblegar" a la UNAM, René Drucker añadió que existe "una miopía absoluta por parte del gobierno federal", y acotó que aunque en el discurso se expresa otra intención, en los hechos "a esta administración la ciencia y la educación no parecen interesarle demasiado".

La Crónica de Hoy • 13/10/2004 • p. 28.

La autonomía universitaria no significa que el gobierno se desentienda de la UNAM en cuanto a presupuesto. Desde que la máxima casa de estudios obtuvo su autonomía, la investigación en la ciencia creció. Es el detonante de las múltiples investigaciones y centros de estudio que existen en la actualidad y es importante que se apoye, aseveró el investigador del Instituto de Física Marcos Moshinsky.

La Crónica de Hoy • 13/10/2004 • p. 27

A un año de su inauguración, el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia de la UNAM comenzó sus actividades académicas, con la participación de 277 estudiantes que toman el curso propedéutico en manejo de herramientas tecnológicas que les permitirán, a partir de diciembre, tomar sus clases a distancia. Las clases tienen el respaldo de las facultades de Ciencias Políticas, Contaduría, Derecho, Economía y de la FES Iztacala.

La Jornada • 14/10/2004 • p. 15

El peligro mayor para la autonomía universitaria proviene hoy del sistema económico y social, en el que al valor de cambio se supeditan todos los valores, como el de la verdad, belleza y la honestidad, pero ante las amenazas del neoliberalismo, los universitarios deben salir al paso "de todo aquello que en el plano económico o político atente contra su autonomía, venga de donde venga", manifestó el profesor emérito Adolfo Sánchez Vázquez.

Milenio • 14/10/2004 • p. 3C.

La educación superior pública en México atraviesa una situación sumamente difícil. Se remite de nuevo a su punto de incertidumbre. Después de que se ha dado a conocer la propuesta presupuestal para el año 2005, la ANUIES ha entregado a la Cámara de Diputados las necesidades primarias de este sistema educativo nacional, y ha planteado que se requieren 8,063 millones de pesos para el conjunto de las instituciones del país.

La Jornada • 15/10/2004 • p. 3a.

Sin la autonomía sería imposible ejercer la libertad de cátedra y de investigación, a la vez que se trata de un elemento indispensable para que otro de los objetivos esenciales de la universidad se cumpla: el de la difusión cultural, expresó Margo Glantz. Por su parte Hugo Gutiérrez Vega señaló que la auto-

nomía ha permitido que la UNAM sea un territorio libre para la expresión y experimentación artísticas.

La Jornada • 17/10/2004 • p. 40.

El premio Nobel de química 1995, Mario Molina, se sumó ayer al llamado de la comunidad científica mexicana para evitar la fractura de la investigación y el desarrollo en México. Señaló que los recortes a ciencia y tecnología constituyen “un peligro”, cuyo efecto puede durar muchos años, y advirtió sobre el impacto que los “pleitos de políticos” pueden tener en los avances nacionales en favor de la comunidad científica. “Ya no hay excusa para esperar a ver cuándo vamos a respaldar a los científicos”.

La Crónica de Hoy • 18/10/2004 • p. 31.

Identificado durante años como el mejor del país, incluso colocado como la primera opción de 8 de cada 10 egresados de secundaria en la zona metropolitana de la ciudad de México en los noventa, el bachillerato de la UNAM se somete por primera vez, a la evaluación de la SEP. Así, la UNAM dejó de ser la única institución educativa pública del país que mantenía cerrada las puertas de su rendimiento académico a la evaluación externa.

La Jornada • 19/10/2004 • p. 48.

El rector Juan Ramón de la Fuente propuso reorganizar a fondo el sistema científico y tecnológico nacional que “hoy muestra signos de agotamiento inobjetable”, para lo cual planteó la conformación de un “pacto de Estado”, la creación de una agencia estatal para el financiamiento de la investigación y un plan estratégico de inversión de mediano y largo plazos; todo ello con el objeto de hacer de la ciencia y la tecnología una herramienta para el desarrollo.

Milenio • 20/10/2004 • p. 12.

René Drucker, coordinador de la investigación científica, advirtió que el Conacyt apoya cada vez menos proyectos de investigación científica. “De 2003 a 2004 enviamos 448 proyectos y sólo se aprobaron 161. Hace dos años, cuando menos se aprobaba el 50 por ciento, dijo preocupado. Además, aseguró que el Gobierno federal aún debe 190 millones de pesos a la UNAM por la convocatoria 2003-2004. Y explicó que la convocatoria 2004-2005 apenas se publicó en septiembre.

La Jornada • 20/10/2004 • p. 7a.

En la presentación del libro 1968, Estado y Universidad: orígenes de la transición política en México, de Gerardo Estrada, el rector, Juan Ramón de la Fuente, se descartó para contender por la presidencia de la República: “Pero para no dejar ninguna duda al respecto quiero decir que estoy muy contento en la rectoría de la Universidad. Es un honor y gran distinción, y pienso concluir mi período”.

El Universal • 22/10/2004 • p. 3C.

Pese a reconocer que las carreras a las que quieren ingresar registran una sobredemanda, jóvenes de bachillerato dijeron no estar dispuestos a elegir

nuevas opciones, como las ofrecidas en la octava exposición de orientación vocacional Al Encuentro del mañana, a la que se espera que asistan 80 mil personas.

Unomásuno • 22/10/2004 • p. 18.

El cabildo de San Antonio, Texas proclamó el mes de la UNAM a partir de esta fecha y hasta el 21 de noviembre; lo anterior debido a que se conmemoró el 60 aniversario de la Escuela de Extensión de la UNAM, en esta ciudad. Por su Parte, Ed Garza, alcalde de San Antonio señaló que la máxima casa de estudios ha sido clave en la promoción de un mejor entendimiento entre México y el país del norte.

Unomásuno • 22/10/2004 • p. 18.

Agustín Rodríguez líder del STUNAM aseguró que la probabilidad de que estalle la huelga en la máxima casa de estudios está vigente hasta el último día de este mes, toda vez que no se ha llegado a un acuerdo con las autoridades universitarias sobre el incremento salarial del 20 por ciento y demás prestaciones.

La Jornada • 23/10/2004 • p. 42.

Juan Ramón de la Fuente fue condecorado con el llamado Presidential Award, máximo galardón que entrega la Universidad de Texas a la excelencia y el liderazgo internacional. El reconocimiento al rector, por su destacada labor internacional en los campos de la salud y la educación, fue entregado por Francisco Cigarroa, presidente del Centro de Ciencias de la Salud de dicha universidad.

La Jornada • 25/10/2004 • p. 41.

Frente a un secretario de Educación que ni siquiera “sabe” que la universidad está emplazada a un paro laboral y un presidente cuyas “enormes limitaciones” se expresan en el asfixiante proyecto de presupuesto proyectado para la educación. El secretario general del STUNAM, Agustín Rodríguez alertó además de que con el camino que lleva el presidente Vicente Fox, cuyos compromisos con el extranjero “le impiden” trabajar por su pueblo, “la educación pública está destinada a desaparecer”.

El Sol de México • 25/10/2004 • p. 7.

El rector, Juan Ramón de la Fuente, entregó el primer certificado de preparatoria de la UNAM, a través de la Escuela Permanente de Extensión de San Antonio, Texas, a la mexicana Erika Flores Velázquez, de 32 años, quien se convirtió en la primera alumna que recibe este documento. Erika había iniciado sus estudios en la Preparatoria 1 de la ciudad de México.

La Jornada • 27/10/2004 • p. 19.

En un desplegado las AAPAUNAM manifestó que: “rechaza los recortes al Presupuesto para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología; se solidariza con la solicitud de una ampliación de ocho mil millones de pesos para la Educación Superior que ha presentado la ANUIES; y exhorta a la H. Cá-

mara de Diputados a asumir una visión de futuro que se concrete en la asignación de recursos suficientes para cumplirle a México en la consolidación de estos, que consideramos fundamentales para el desarrollo”.

La Jornada • 27/10/2004 • p. 47.

Luego de una manifestación que culminó con un mitin en el Zócalo capitalino, en demanda de 20 por ciento de aumento al salario, el STUNAM advirtió al gobierno federal que no aceptará el tope de 3 por ciento de incremento como ocurrió con los empleados del IMSS. Con el apoyo del Frente Nacional de Sindicatos Universitarios y de Educación Superior, Agustín Rodríguez, destacó que el tope es injusto debido a la realidad económica actual y a la reducción del poder adquisitivo de los trabajadores.

Milenio • 27/10/2004 • p. 43.

La UNAM reconoció a 27 investigadores y maestros con la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos y con el Premio Universidad Nacional —13 galardonados en el primer caso y 14 en el segundo— por su labor en los campos de docencia, investigación y difusión de la cultura. Los premios fueron entregados ayer por el rector Juan Ramón de la Fuente.

Unomásuno • 28/10/2004 • p. 28.

La UNAM presenta un programa de carácter Multidisciplinario denominado IMPULSA, mediante el cual se plantearon estrategias para hacer ciencia en áreas prioritarias del país. René Drucker mencionó que en su primera etapa llevará 5 proyectos de investigación científica, que relacionarán a más de un centenar de expertos de distintas disciplinas y especialidades provenientes de 28 entidades académicas de la Universidad.

La Crónica de Hoy • 29/10/2004 • p. 21.

Noventa y cinco universitarios ingresaron a Sigma Xi, una de las más antiguas organizaciones científicas internacionales, de la que aproximadamente 200 de sus integrantes han recibido el Premio Nobel. Con ellos suman 175 los miembros de la UNAM que forman parte de esa comunidad. Los certificados de pertenencia fueron entregados por Rosaura Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM y Octavio Paredes, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

El Universal • 30/10/2004 • p. 16.

La huelga en la UNAM quedó conjurada, luego de que la mayoría de los trabajadores decidieron a través de su voto en urnas no poner las banderas rojinegras el primer minuto de este sábado, con lo que aceptaron 4.7 por ciento de incremento. Luego de un día de votación en la que participó 60 por ciento de los poco más de 24 mil sindicalizados, se determinó privilegiar a la universidad y no al porcentaje, señaló Agustín Rodríguez, líder del STUNAM. ■

Selección realizada por Carlos A. Flores Villela

UNAM

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
en el marco de su
Programa de Investigación

La Educación Superior Pública en el Siglo XXI
y el Centro de Estudios sobre la Universidad

invitan al



Encuentro de Auto-estudio de las Universidades Públicas Mexicanas

Daniel Cazés, Axel Didriksson, José Gandarilla,
Eduardo Ibarra y Luis Porter (coordinadores)

del 7 al 11 de febrero de 2005

Lunes 7

Coordinador: Daniel Cazés

J. Raúl Domínguez Martínez
José Narro Robles
José Trinidad Padilla López
Carlos Pallán Figueroa
Jaime Parada Ávila
Fernando Serrano Migallón

9:30 hrs.
Inauguración

10:00-14:00 hrs.
Mesa de diálogo:
Autonomía Universitaria

Jueves 10

Coordinador: Eduardo Ibarra

Ernesto Azuela Bernal
Ángel Díaz Barriga
Manuel Gil Antón
María de Ibarrola Nicolás
Humberto Muñoz García

10:00-14:00 hrs.
Mesa de diálogo:
**Políticas de deshomologación
salarial y la carrera académica
en México**

Martes 8

Coordinador: José Gandarilla

Jorge Luis Ibarra
Armando Labra Manjarrez
Salvador Martínez Della Rocca
Blanca Margarita Noriega Chávez
Roberto Rodríguez Gómez

10:00-14:00 hrs.
Mesa de diálogo:
**Financiamiento de las
universidades públicas
mexicanas: ¿compromiso
estatal o comercialización
de servicios educativos?**

Viernes 11

Coordinador: Luis Porter

Adrián de Garay Sánchez
Raquel Glazman
Arturo Guillaumin
Larissa Lomnitz
Rosaura Ruiz Gutiérrez
José Enrique Villa Rivera

10:00-14:00 hrs.
Mesa de diálogo:
Imaginación y educación

Miércoles 9

Coordinador: Axel Didriksson

Hugo Casanova Cardiel
Gerardo Dorantes
Luis Llorens Báez
Imanol Ordorika Sacristán
Wietse de Vries

10:00-14:00 hrs.
Mesa de diálogo:
**Gobernabilidad
universitaria**

A partir de las 16:00 hrs. se realizarán
las sesiones de trabajo con las ponencias
de la segunda etapa de autoestudio de
las UPM's

Auditorio del CEIICH
Torre II de Humanidades, 4º piso,
Ciudad Universitaria

Informes e inscripciones:
Departamento de Difusión
mgcg@servidor.unam.mx
Tels. 5623-0027 y 5623-0030
www.unam.mx/ceiich

